EL LITORAL

Año XVI — No. 3999 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, miércoles 4 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ZEPEDA EXPLICA COMO FUE ASESINADO EN NICARAGUA EL GENERAL SANDINO

El ex representante del general nicaragüense anunció que el presidente Sacasa está prisionero del general Somoza, comandante de la guardia nacional

SUS DECLARACIONES

MEXICO, 4 — El señor Zepeda, que fuera representante del general Sandino, hizo hoy las siguientes declaraciones a un representante de The Associated Press:

"El presidente de Nicaragua, señor Sacasa, es virtualmente un prisionero que está a merced del general Somoza, comandante de la guardia nacional.

"No puede aplicar la justicia a los asesinos del general Sandino, porque Somoza fiscaliza la mayoría de las fuerzas armadas, y fué quién ordenó, según las pruebas que poseo y que son irrefutables, el asesinato del patriota Sandino.

"Ahora estoy formando una organización que tengo el propósito de colocar a la disposición del presidente Sacasa, para ayudarlo a librarse del poder del general Somoza. Esperamos lograr por medios civiles el restablecimiento del poder legal en Nicaragua, pero en caso de que ello será imposible, ya tenemos 1.500 hombres en Segovia, listos para luchar a las órdenes de Sacasa, por la libertad del gobierno nicaragüense.

Agregó más adelante:

"El ministro norteamericano míster Arthur Bliss Lane, deberá explicar qué motivos tuvo para conferenciar durante cuatro horas con el ex presidente Moncada, que apoya al general Somoza, el día del asesinato del general Sandino."

Continuando sus declaraciones, dijo el señor Zepeda que el ministro norteamericano, el día del asesinato, fué a presenciar un partido de basketball y luego cenó con Somoza.

Comentando acerca de si le parecía posible que el general Somoza y el ex presidente Moncada quisieron hacer creer al pueblo nicaragüense que el asesinato del general Sandino contaba con la aprobación de los Estados Unidos, expresó:

"En cuanto los guardias detuvieron el automóvil de Sandino, éste protestó diciendo, que debían estar equivocados con la medida tomada. En vista de esto, el teniente Antonio López, que encabezaba la guardia, habló por teléfono con el general Somoza, y después declaró a Sandino que debía fusilarlo, por orden superior".

Zepeda añadió: "Sandino, Estrada y Umanzor, entonces fueron llevados a los suburbios de la ciudad, donde se había estado cavando una fosa, días antes. Los detenidos fueron torturados con el fin de arrancarles la manifestación de que estaban proyectando una revolución y cuando, naturalmente, se negaron a ello, fueron asesinados con ametralladoras y fusiles. Después, otro grupo atacó la residencia del ministro de Agricultura, señor Salvatierra y mató a Sócrates Sandino y a otras tres personas; simultáneamente, a 160 kilómetros de distancia, quinientos guardias nacionales asaltaron el campamento de los partidarios de Sandino, que se dedicaban pacíficamente al cultivo de tabaco, matando a más de 20 jóvenes y quemando todos los edificios."

CONTRA LA MODA

SHANGHAI, 4. — Despachos procedentes de diversas ciudades chinas informan que los contrarios al modernismo, arrojan ácidos sobre las muchachas y hombres vestidos a la moda europea, tratando de fomentar así, según sus propias declaraciones, la compra de mercaderías nacionales y el uso de trajes regionales y tejidos caseros.

LA MINORIA RADICAL ESPAÑOLA

Resolvió votar la "guillotina" para los subsidios del clero

INASISTENTES

MADRID, 4. — La minoría radical, en su reunión de hoy, celebrada bajo la presidencia del señor Guerra del Río, decidió que los diputados de esa agrupación política deben votar unánimemente por la "guillotina" en lo que se refiere a los subsidios al clero.

A la reunión política del partido, no concurrieron ni el primer ministro Alejandro Lerroux, ni el señor Barrios.

La medida adoptada por los radicales, era esperada, por las declaraciones que se formularon anteriormente a la prensa.

SE SUICIDO UN GENERAL DE CUBA

Se trata de Roberto Méndez Peñate, ex presidente de la Unión Nacionalista

EL DECESO

LA HABANA, 4. — El coronel Roberto Méndez Peñate, ex presidente de la Unión Nacionalista Opositora al gobierno del ex presidente Machado, fué encontrado hoy en su domicilio particular, gravemente herido, presentando un balazo en el cuello.

Según se anuncia en los círculos policiales, el coronel Méndez Peñate habría intentado suicidarse. Corrobora tal suposición el hecho de que en la mañana de hoy había manifestado que no deseaba ser molestado, y más tarde, los sirvientes fueron sorprendidos al oír un disparo de arma, encontrándolo herido en la forma antes relatada.

El presidente Mendieta y los ministros se encuentran al lado del enfermo, en el hospital donde ha sido trasladado para ser atendido. Los médicos estiman que no tardará en producirse su deceso.

LA HABANA, 4. — Acaba de fallecer el coronel Roberto Méndez Peñate, que esta mañana intentara suicidarse en su domicilio.

Rodeaban su lecho altas autoridades gubernativas y el presidente de Cuba, señor Mendieta.

La noticia del deceso ha causado impresión en el país.

El extinto era secretario de Justicia del gobierno de Mendieta, y hermano del secretario de Trabajo, señor Rodolfo Méndez.

ESPAÑA SUPRIME LOS CAMBIOS

MADRID, 4. — Los banqueros aseveran que la oficina de Cambios del gobierno republicano ha ordenado la supresión de los cambios extranjeros, lo que constituye, a entender de aquellos un grave peligro en potencia para los créditos españoles en los países afectados, siendo también probable que alcancen sus efectos al renglón de las exportaciones.

Los Bancos e importadores españoles podrán hacer frente a los pedidos extranjeros por medio de aportes provinciales en pesetas, al tipo de cambio del día de la moneda extranjera, depositando una reserva adecuada, que se calcula aproximadamente en un 10 por ciento, para proteger a los bancos contra las fluctuaciones del cambio, entre el momento que se pida y se autorice la conversión.

Los diarios en general, se muestran sorprendidos por la medida.

JIRA DE UN CUADRO INGLES DE FOOT-BALL

Se realizaría por Hungría, Checoeslovaquia y otro país a designarse

LONDRES, 4. — La Asociación de Football enviará un equipo para que realice una jira por Hungría, Checoeslovaquia y algún otro país, donde jugaría durante el mes de mayo, en fechas que no se han fijado todavía, una vez que haya finalizado el campeonato oficial de la temporada británica de football.

Los detalles de esta jira dependen principalmente del curso que tome el Campeonato Mundial de Football, que tendrá lugar en el mes de mayo en la capital italiana.

Será la primera vez que un cuadro inglés enfrentará a equipos húngaros y checoeslovacos. El [illegible] van del Slavia, formado especialmente por jugadores internacionales, está tratando de concertar encuentros en la Gran Bretaña durante el mes en curso.

Las autoridades del deporte británico se esfuerzan en seleccionar un equipo verdaderamente representativo de los valores locales, pero es digno de destacar que los contactos con otros países no logran entusiasmar a los players profesionales ingleses, siendo muy difícil conseguir su intervención en [illegible] de esa naturaleza, una vez que finalice la temporada oficial del deporte.

VOTO POPULAR PREVIO A LA GUERRA

Siete de los parlamentarios que votaron contra la intervención de EE. UU. en la última guerra

WASHINGTON, 4. — Siete parlamentarios que aún quedan de los 56 que votaron contra la entrada de los Estados Unidos en la guerra europea, hace 17 años, aseguraron hoy en unas declaraciones suministradas a la prensa, que votarían en la misma forma si se presentase en la actualidad una situación similar.

Ahora están tratando dichos parlamentarios de obtener una enmienda constitucional que exija el voto popular antes de que los soldados sean enviados a una guerra extranjera.

Sin embargo, los observadores opinan que fracasarán en sus esfuerzos.

UN EDITORIAL DE "O'JORNAL" DEL BRASIL

Se muestra favorable a la prolongación del mandato de la Comisión de Leticia

OTRAS OPINIONES

RIO DE JANEIRO, 4. — En su edición de hoy el periódico local "O Jornal" informa editorialmente que está a favor de la prolongación del mandato de la Comisión de La Liga de las Naciones, en la ciudad de Leticia, pues, dice, de otro modo se creará una situación difícil, que redundará en perjuicio de la paz de América.

"O Jornal do Brasil" y "A Bar Amaozo" por sus partes, expresan que tienen la esperanza de que la conferencia de Río de Janeiro, en la que intervienen las delegaciones de Perú y Colombia, llegará a una solución satisfactoria.

ATENTADO TERRORISTA EN LA HABANA

LA HABANA, 4. — Una bomba colocada en una cámara subterránea de las líneas telefónicas de esta ciudad, paralizó al estallar el servicio del barrio comercial.

Esta compañía, mantiene serios conflictos con sus obreros, creyéndose que este hecho haya sido promovido por los descontentos.

KID CHOCOLATE PELEARA CON F. R. WALLACE

El encuentro se efectuará el 16 del corriente en San Francisco

SAN FRANCISCO, 4. — Se ha concertado un match de box entre el ex campeón mundial de los pesos livianos, el cubano Kid Chocolate, y el norteamericano Frankie Wallace. Según los entendidos, es esta una buena oportunidad que se le da al campeón cubano para demostrar si su decadencia sólo ha sido momentánea.

La Abstención en Colonia - Uruguay

Se calcula que ni la cuarta parte de los inscriptos votaría

LOS TRABAJOS

COLONIA, 4. — Se intensifican los trabajos abstencionistas realizados por parte de los grupos políticos denominados "Batllistas netos" y "Nacionalistas Independientes".

La abstención en este departamento será, según los cálculos que se hacen, mucho más importante que en las pasadas elecciones, manifestándose que no alcanzará a votar ni la cuarta parte de los inscriptos en los padrones respectivos.

SE DECRETAN CESANTIAS EN FRANCIA

Están a la firma del presidente Lebrún los decretos

LAS ECONOMIAS

PARIS, 4. — El primer ministro M. Gastón Doumergue preparó hoy los decretos de supresión de 50.000 empleados públicos y la reducción de sueldos de los demás en una proporción que oscila entre el 5 y 10 por ciento.

Se espera que el presidente de la república M. Lebrún, firmará hoy esos documentos, y serán promulgados mañana.

Se calcula que gracias a estas medidas se economizarán 2.500 millones de francos, suma que agregada a otras economías, se elevará probablemente a 4.000 millones.

El gobierno advirtió a los funcionarios que la medida tomada era de suma urgencia para evitar la inflación.

LAS DIETAS DE LA LEGISLATURA DEL URUGUAY

Se fijaron en la suma de 400 pesos líquidos

UNA RENUNCIA

MONTEVIDEO, 4. — La Comisión Legislativa Permanente ha fijado en 400 pesos líquidos el sueldo que percibirán los miembros del Parlamento durante la próxima Legislatura.

Los descuentos por jubilaciones y otros conceptos serán abonados por la tesorería del gobierno nacional.

MONTEVIDEO, 4. — Ha presentado su renuncia el señor José Serra, que desempeñaba el cargo de miembro del directorio del Banco de la República.

Su dimisión ha sido aceptada.

R. COMPANYS RECIBIO UNA D. ELECTRICA

Su estado es desesperante, según los médicos

BARCELONA, 4. — Ramón Companys, hermano del presidente de la Generalidad, recibió una descarga eléctrica, mientras examinaba los [illegible] de la ciudad de Martorell.

Su estado es desesperante; su hermano permanece junto a su lecho.

Los médicos informaron que se habían perdido las esperanzas de salvarlo.

LOS TRATADOS DE ESPAÑA CON ARGENTINA

Se pide que se les preste general atención

"EL SOL"

MADRID, 4. — "El Sol" en su edición de hoy, pide editorialmente que España articule una política comercial a los intereses comerciales e industriales del país, atendiendo especialmente la concertación de tratados con la América Latina.

Pide en ese editorial, que se dedique preferente atención a los tratados en trámite con los gobiernos de Argentina y Uruguay, por considerarlos beneficiosos para las industrias españolas.

LA FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS DE CIGARROS

Justificaría la merma notada en la percepción del impuesto

CORDOBA, 4. — Continúan las investigaciones relacionadas con la falsificación de valores fiscales con destino a los cigarros toscanos que se vendían en esta provincia.

Dichas investigaciones se hacen por empleados de la División General de Rentas, secundados por personal de la división de investigaciones de la policía local y se inició a raíz del descubrimiento efectuado en Río Cuarto, de una partida de cigarros que tenían adheridas estampillas falsificadas.

Según se nos manifestó por la Dirección General de Rentas, el descubrimiento de esta falsificación vendría a justificar las sensibles mermas notadas en la percepción de las rentas, correspondientes al impuesto establecido por la ley No. 3469.

EN HUDSON, LAS INUNDACIONES CAU. PERJUICIOS

Varias personas se encuentran en peligro

HUDSON (Wisconsin), 4. — Las grandes inundaciones de esta zona han provocado ruptura de dos represas, arrasando los terraplenes del ferrocarril, y destruyendo además los caminos, dos puentes e innumerables casas de campo.

Las noticias que llegan anuncian asimismo que se han interrumpido los servicios de agua y gas, y que hay varias familias en peligro.

Se han enviado rápidamente diversas comisiones de socorro.

LA HUELGA GENERAL DE VALENCIA

Continúa sin incidentes y sin posible solución

BOMBAS

VALENCIA, 4. — La huelga general decretada en ésta, continúa sin incidentes.

En los diarios y establecimientos industriales escasea el gas y la electricidad.

Los comerciantes se presentaron en comisión al gobernador de esta ciudad, haciéndose un llamamiento para que se apresure a solucionar el conflicto.

Varias bombas estallaron junto a los cables conductores de corriente eléctrica, sin que felizmente se produjeran desgracias personales.

Los daños no se han calculado.

UN MONUMENTO SERA EREGIDO A ALBERTO I

Se hará con los fondos que arroje una colecta nacional

ORGANIZACION

BRUSELAS, 4. — En las cercanías del Palacio Real se ha dispuesto eregir un monumento conmemorativo, que será dedicado al ex rey Alberto I, recientemente fallecido.

El gobierno está actualmente estudiando la organización de la comisión que tendrá a su cargo la colecta nacional destinada a sufragar el costo de la obra.

La colecta se hará bajo los auspicios de las autoridades gubernativas de todo el reino.

HIRIERON A 2 GUARDIAS EN MALAGA

Se han detenido a numerosos extremistas

MALAGA, 4. — Desconocidos a quienes la policía trata empeñosamente de identificar, hirieron a dos guardias civiles en un barrio habitado por obreros extremistas.

Se ha procedido a detener a numerosos sospechosos y las diligencias tendientes al esclarecimiento del hecho, continúan.

CONSTITUCION DE LA LEGISLATURA DE TUCUMAN

Es probable que el sábado se efectúe la primera reunión

INTENDENCIA

TUCUMAN, 4 — Hoy serán entregados a la Legislatura por parte de la Junta Electoral Nacional los antecedentes y documentación relativos a las recientes elecciones provinciales en que fueran electos los legisladores que han de integrar las Cámaras.

Es muy probable que tanto el Senado como la Cámara de Diputados sean convocados para el sábado, a fin de realizar en esa fecha la sesión inicial de su labor.

ELECCIONES COMUNALES

TUCUMAN, 4 — Para el domingo 6 de mayo ha sido convocado el electorado de esta capital para elegir 15 concejales, de los cuales corresponderán 10 a la mayoría y el resto a la minoría.

Una vez constituído el Concejo Deliberante deberá proceder a la [illegible]

En San Martín los socialistas derrotaron a los D. nacionales y los radicales sacaron minoría

Se desprende de este resultado que el radicalismo personalista es contrario a la abstención decretada por las autoridades de la Convención Partidaria

LOS COMPUTOS

LA PLATA, 4. — La tarea del escrutinio de las elecciones provinciales realizadas el 25 de marzo, está despertando mayor interés que el que se podía suponer en un principio.

Los cómputos de votos han demostrado que la elección ha tomado un cariz inesperado, y se tejen toda clase de conjeturas sobre la posible causa de los resultados que se están anotando, asegurándose en algunos círculos que todo es debido a la actitud del radicalismo personalista que se mostró, evidentemente, contrario al abstencionismo decretado por la Convención partidaria, al aportar votos a las fuerzas opositoras del gobierno.

Motivan estos comentarios los resultados del escrutinio de San Martín donde se está notando el triunfo de los socialistas sobre los demócratas nacionales, y donde el radicalismo del Dr. Amado ha conseguido el número de votos suficiente como para asegurar la proclamación de un diputado.

El escrutinio de San Martín ofrece la forma más interesante en lo que respecta a los socialistas, pues la cantidad de votos asegura la proclamación de un senador del partido, que sería, seguramente, el Sr. Ambrosio Saporiti, según la colocación que ha tenido hasta este momento, y quien sería así el primer senador socialista que ocuparía una banca en la legislatura de la provincia.

En cuanto al diputado radical amadista sería el señor Aliardo Ravazzoli.

He aquí las cifras correspondientes al escrutinio de San Martín:

Socialistas	
Senadores	3442
Diputados	3361
Demócratas Nacionales	
Senadores	2905
Diputados	2930
U. C. R. Amadista	
U. C. R. Crottista	
Senadores	865
Diputados	858
Partido Conservador	
Senadores	119
Diputados	117
Unión de Comerciantes, Industriales y Patrones	
Senadores	549
Diputados	568
En blanco	
E. Senadores	1015
E. Diputados	1065
Reforma de la Constitución	
Por no	4543
Por si	2547

LA PLATA, 4 — A las 8.30 horas se reunió la Junta Electoral de la provincia terminando de escrutar las urnas correspondientes a San Isidro, que arrojaron los siguientes resultados.

Demócratas Nacionales—	
Senadores	2.614
Diputados	2.620
Socialistas—	
Senadores	849
Diputados	838
U. C. R. de la Provincia—	
Senadores	748
Diputados	761
U. C. R. Crottista—	
Senadores	2
Diputados	2
Partido Conservador—	
Senadores	10
Diputados	9
Unión C. e Industriales—	
Senadores	74
Diputados	73
Obreros y Campesinos—	
Senadores	12
Diputados	12
En blanco—	
E. Senadores	676
E. Diputados	683
Elección pro reforma	

UNA CONFERENCIA DARA EL AVIADOR ESPAÑOL IGLESIAS

Sobre su proyectada expedición al Amazonas

EN PARA

PARA, 4. — El cónsul español en ésta ciudad, ha recibido un aviso de que el aviador Iglesias, que es como se sabe miembro de la Comisión de Leticia, de la Liga de las Naciones, ha partido para Tabatinga, en viaje a Pará, donde dará una conferencia respecto a los preparativos y finalidades de su proyectada expedición al Amazonas.

MADRID, 4 — Noticias llegadas a ésta informan que la expedición que organiza el capitán Iglesias al Alto Amazonas se encuentra en su estado preparatorio, mientras que su jefe y creador de la idea se halla en Leticia como miembro de la Comisión Administradora.

Los preparativos y planes relacionados con la expedición se elaboraron hace poco cuidadosamente durante más de dos años, mas nada aún se ha resuelto sobre los detalles.

El capitán Francisco Iglesias estudia las características de esos territorios y proyecta elegir los puntos que servirán de base a la expedición y personalmente elegirá el camino más conveniente una vez que la comisión termine su cometido, pero se [illegible] que hasta su regreso no se conocerán pormenores.

Hasta ahora no se sabe tampoco la fecha de su llegada, pero se continúa la construcción del buque "Albatros", de 1.000 toneladas, que será base de la expedición que llevará arqueólogos, antropólogos, geólogos, fotógrafos y otros técnicos además de una tripulación de 30 hombres.

El capitán Iglesias piensa dirigir personalmente las exploraciones aéreas. La expedición se internará en el Amazonas, en Manaos, y se tiene la intención de recorrer los ríos Madeira, Jurua, Jurua, Negro, Branco y Putumayo, visitando sus valles. Finalmente se harían exploraciones en las inmediaciones de Iquitos, Perú, Ecuador y Colombia.

Se calcula que la duración del viaje será de dos a tres años. Se espera que la expedición será costeada en parte por el gobierno español, que ya la habría aprobado hace más de un año.

La Primera Sesión de la Legislatura de Córdoba

Se anuncia que será efectuada el 15 del corriente

CORDOBA, 4. — Según informaciones recogidas en los círculos legislativos, ambas cámaras serán citadas para el 13 del corriente a fin de celebrar asamblea preparatoria y designarse las autoridades de ambas cámaras.

Se barajan nombres para ocupar los distintos cargos sin que se haya podido todavía aunar opiniones al respecto.

Asesoran al Presidente de Cuba

Los miembros del Consejo Legislativo del Estado

COLEGIO ELECTORAL

LA HABANA, 4. — El presidente de la república señor Mendieta, ha nombrado al doctor Carlos M. de la Cruz, presidente del Consejo Legislativo del Estado, que como se anunciará oportunamente estará compuesto por 50 u 80 miembros, cuya tarea consistirá en asesorar al presidente y al gabinete respecto de los asuntos legislativos.

Además, unido al gabinete, se formará el Colegio Electoral, encargado de designar al presidente provisional en caso de que el presidente de la República fallezca o renuncie.

D. FAIRBANKS PARTIO HOY PARA LONDRES

Sostuvo desde Barcelona, varias conversaciones telefónicas con su esposa

BARCELONA, 4. — El actor cinematográfico Douglas Fairbanks partió hoy para Londres, después de sostener dos o tres conversaciones telefónicas con su esposa, la actriz Mary Pickford, que se halla en Detroit.

Douglas Fairbanks [illegible]

PARTIO HOY A BOLIVIA, EL D. ALVESTEGUY

Fué despedido en Retiro por numerosa concurrencia

ACOMPAÑANTES

BUENOS AIRES, 4. — En el Panamericano que partió esta mañana de la estación Retiro con destino a Bolivia, emprendió viaje de regreso a su país, el canciller boliviano doctor Alvesteguy.

Desde momentos antes de la salida del tren, se habían congregado en el andén, con el objeto de despedir al viajero, el ministro de Bolivia en la Argentina doctor Carlos Iturja, el ministro argentino en Bolivia, doctor Valenzuela, el cónsul general de Bolivia, personal de la legación, el ministro de Bolivia en Montevideo doctor Pinto Escalier y otros funcionarios, llegando pocos instantes antes de que partiera el tren el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Carlos Saavedra Lamas.

En nombre del General Justo, despidió al canciller boliviano el edecán de la presidencia teniente coronel Rossi.

El doctor Alvesteguy expresó a los periodistas que llevaba la más grata impresión de su permanencia en Buenos Aires, y sobre todo de las conversaciones mantenidas con el presidente y canciller, las que le permiten renovar su optimismo respecto a la situación jurídica del conflicto del Chaco.

El doctor Saavedra Lamas tuvo un aparte con el doctor Alvesteguy, y poco después partió el convoy prolongándose los saludos hasta que éste abandonó el andén.

Por disposición del gobierno acompañarán hasta la frontera al doctor Alvesteguy el agregado de [illegible]

INFORMACIONES PROCEDENTES DE ROSARIO

LA CREACION DE LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS ES UN BENEFICIO

ROSARIO, 4. — El Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales se propone enviar una nota al gobierno nacional destacándole los beneficios reportados a los productores del país con la creación de la Junta Reguladora de Granos. Estimándola una acertada medida de gobierno, extrañándole a los dirigentes de aquella institución que a ninguna de las organizaciones representativas de los productores háyaseles ocurrido expresar la gratitud a que están obligadas.

Cesantías producidas en la Facultad de Ciencias Económicas

ROSARIO, 4. — El interventor de la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza dictó una resolución separando al doctor Simón Steinberg de la cátedra de inglés que desempeñaba en la Escuela de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas.

En su resolución el doctor Lejarza declara que está probado que el doctor Steinberg es un activo propagandista de ideas extremistas, que conspiran contra la estabilidad de las instituciones del país, pues ha hecho pública confesión de tales ideas, estando señalado como militante del anarquismo.

Sostiene también que la libertad de pensar y propagar ideas no puede llegar hasta el extremo de que el Estado entregue la educación e instrucción de la juventud a personas cuya confesada suprema aspiración sería la de trastornar el régimen constitucional. El Estado está obligado a poner un dique a esas tentativas y apartar de la enseñanza a quienes abrigan tales propósitos.

Termina diciendo el doctor Lejarza que se diga que al maestro le está permitido cualquier idea, si no hace de la cátedra su tribuna, con miras de proselitismo, pero no es posible acordar tan amplio derecho, en aras de la libertad de pensamiento, si se trata de ideas disolventes de la nacionalidad.

Por otra resolución se dejó cesante al doctor Alejandro A. Nimo, profesor de Economía Política y de las dos cátedras de Ciencias y Letras de la Facultad de Ciencias Económicas.

El doctor Nimo está prófugo, pues como es sabido la policía tiene orden de detenerlo por estar sindicado como uno de los dirigentes del movimiento del 29 de diciembre del año pasado.

El 27 de marzo el doctor Nimo dirigió una nota al delegado Interventor de la Facultad, pidiéndole licencia por 30 días, en virtud de hallarse obligado a permanecer fuera del país por razones particulares.

En cuanto al doctor Francisco C. Bendicente, profesor de Geografía y Organización del Comercio de la Escuela de Comercio no fué declarado cesante, sino que se le aceptó la renuncia presentada.

Deberán llenarse 12 obispados figurando entre ellos el de Rosario

ROSARIO, 4. — Tan pronto como se inicie el período legislativo, el gobierno nacional deberá proponer 12 ternas para llenar los obispados vacantes.

Entre estos figura el de Rosario, creado al convertirse en Arzobispado el obispado de Santa Fe.

También deben llenarse los obispados de Corrientes, vacante por el fallecimiento de monseñor Niella y el de Catamarca, que ocupaba monseñor Peyra que también falleció.

Se cree que monseñor Fasolino continuará en Santa Fe.

La Federación Gremial del Comercio e Industrias reclama la derogación del impuesto a las transacciones

ROSARIO, 4. — De acuerdo con el mandato que le ha conferido la Comisión Directiva, el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias señor Enrique Vilamajó se dirigió al Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pinedo pidiéndole tome la iniciativa de la derogación del impuesto a las transacciones.

Expresa que el comercio de Rosario, apesar de considerarlo un impuesto injusto y arbitrario, acató la ley creándolo, declarándose ahora solidarizado con las fuerzas vivas del país que piden su derogación.

Concentración de hombres católicos

En el círculo de obreros se realizará el 21 y 22 del corriente, una reunión organizada por la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina.

Asistirán las delegaciones de la sección Sur de la provincia.

La Junta C. de Elecciones se ha pronunciado con respecto de la elección complementaria de esta Capital

Otras importantes resoluciones ha tomado en diversos pedidos

Diversas resoluciones de importancia ha dictado la Junta Central de Elecciones, entre otras figura la relativa a la validez de algunas mesas en esta capital.

LA NULIDAD DE UNA MESA

Atento a los términos de la petición formulada por el apoderado de la Unión Cívica Radical, requiriendo un pronunciamiento de esta Junta, sobre el alcance de la resolución por la que se rechazaban las actas correspondientes a la mesa 4 de la sección 6a., y mesa 3 circuito 12 de la sección 6a., de La Capital, a mérito de no contener, la primera, el cómputo de los votos emitidos para concejales y consejeros escolares, y la segunda no haber sido terminado el escrutinio, por "haber incurrido en errores según la propia declaración escrita del presidente del comicio, inserta en la parte final del acta respectiva, y considerando: Que no existen nulidades expresas dentro de la economía de la ley 2263, debiendo el contenido de las actas comiciales prevalecer, siempre que sus expresiones no estén abiertamente contra la verdad; Que la simultaneidad del acto eleccionario verificado el 11 de marzo próximo pasado, no implicaba la desaparición de la individualidad o autonomía específica de los distintos actos parciales que lo cumplimentaban, tanto que sus resultados debían apreciarse con el criterio de distintas leyes o cartas orgánicas; Que la independencia de estos distintos actos consumados en forma simultánea, impone como lógica consecuencia la de aceptar sus resultados, en tanto ellos se refieren a cada uno de esos actos, evidenciando su terminación regular y definitiva, de tal manera que resplandezca la verdad comicial en forma indubitable; Que la existencia de un vicio que invalide el acto comicial respecto a la elección de concejales y consejeros escolares por la omisión de cómputos de votos, no obsta a la validez del acto eleccionario en cuanto refiere a legisladores e intendentes, cuyos cómputos revelan con exactitud la expresión el comicio;

Que no ocurre lo mismo en cuanto al acta de la mesa 3, circuito 12 de la sección 6a., donde existe la declaración expresa del presidente del comicio que no termina el acta "por haber incurrido en error" no pudiendo en consecuencia precisar en qué consisten los mismos y en qué parte del acta existen. Por lo expuesto, la Junta resuelve: 1o. Mantener la resolución de fecha 22 de marzo pasado en la que rechazaba en su totalidad el acta 4 de la mesa 3, circuito 12, de la sección 6a. de La Capital. 2o. Fijar el alcance de la citada resolución en cuanto refería al acta de la mesa 6, circuito 8, de la sección 6a., de La Capital, declarando que el rechazo de la misma sólo afecta a la elección de concejales y consejeros escolares, considerándola válida respecto a la elección de legisladores e intendente municipal".

EL PEDIDO DE LA UNION RADICAL

Atento a la petición formulada por el partido Unión Radical, con fecha 27 de marzo próximo pasado, y considerando: Que es función privativa de la Junta, la de examinar las actas de los comicios, cuya tarea ha verificado en público, permitiendo en tal oportunidad su revisación por los fiscales de los partidos que han querido hacerlo; Que sería tarea inacabable, la de que luego de verificado el escrutinio se permitiera de nuevo a los fiscales de los partidos, examinar las actas; Que en lo que respecta a la impugnación del acta correspondiente a la mesa 1 del circuito 19 (Guadalupe), carece de todo principio de razón, desde que verificando la suma de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos a intendente arroja en comparación con los votos emitidos en la mesa, solamente una diferencia de cuatro votos, que cae dentro de la tolerancia que establece el artículo 47 inciso 3.o de la ley 2263, no siendo, por otra parte, acertada la forma de calcular de los peticionantes, de la que se infiere claramente, que no toman en cuenta las tachas que evidentemente se deducen de las propias confrontaciones de los votos obtenidos por un mismo partido en las diferentes clases de elecciones; Que en cuanto al acta correspondiente a la mesa 1, circuito 22 (San José del Rincón), se obtiene de los cálculos parciales, siempre diferencia en menos atribuibles a las tachas referidas no existiendo, por otra parte, observación ni protesta alguna de los fiscales de los partidos que han intervenido en el acto; que, además, el único documento por el que debe juzgar la Junta, es el acta, pudiendo servir los certificados otorgados por las autoridades de comicios, como auxiliares para el restablecimiento de la verdad comicial, cuando aquélla contuviera deficiencias subsanables que en la del caso no aparecen; Que en lo relativo al acta de la mesa 2, circuito once, sección sexta, de La Capital, la solución debe ser distinta, ya que la Contaduría de esta Junta informa de la existencia de errores en los cómputos parciales de votos para legisladores, concejales y consejeros escolares, que arrojan diferencias en más de los votos emitidos en la mesa, no así en lo referente a la elección de intendente municipal, donde aparecen reflejada la verdad comicial. Por tanto, y con la disidencia del doctor Simeón T. Reyes, en cuanto a la mesa 1 del circuito 22 de San José del Rincón, por no estar de acuerdo con el número de votos computados en las distintas elecciones, con el número de sufragios emitidos, aún teniendo en cuenta la tolerancia permitida por el art. 47, inciso 3 de la ley 2263, la Junta Central de Elecciones resuelve: No hacer lugar al pedido formulado por los apoderados de la Unión Radical en su nota de fecha 27 de marzo pasado.

El pedido de la Defensa Vecinal

La Defensa Vecinal solicitó se le permitiera revisar las actas del escrutinio de La Capital. La Junta adoptó la resolución siguiente:

"Vista la nota de la Defensa Vecinal solicitando la correspondiente autorización para revisar las actas de las elecciones verificadas el día 11 de marzo pasado, dentro del departamento La Capital, y considerando; que el examen de las actas es función privativa de la Junta, que ha verificado en acto público permitiendo en tal oportunidad su revisación por los fiscales de los partidos que han querido hacerlo, y que sería tarea inacabable la de permitir a los partidos examinar las actas, luego de verificado el escrutinio. Por ello la Junta ha resuelto no hacer lugar a lo solicitado por el apoderado de la Defensa Vecinal."

Se descubrieron crímenes en San Juan

Fueron cometidos el día de la revolución por los "cantonistas"

SAN JUAN, 4 — Pese a la reserva que se guarda respecto del sumario instruído con motivo de los asesinatos cometidos el día 21 de febrero en el cuartel del Escuadrón de Seguridad, hemos podido conocer algunos detalles relacionados con el mismo, por lo que podemos informar acerca de cómo se desarrollaron los hechos, según las manifestaciones de los que han prestado declaración en los autos que han pasado al juez del crimen, doctor José Correa.

Durante las horas que se desarrollaban los hechos conocidos, del día antes indicado, el cuartel del Escuadrón de Seguridad fué teatro de abominables crímenes: fueron detenidos varios ciudadanos por suponérseles que participaban en el movimiento revolucionario que horas más tarde habría de triunfar, obtenido el derrocamiento del régimen impuesto por el gobierno del doctor Aldo Cantoni.

Entre esos detenidos figuraban Aniceto Flores, Luis Leiva y Humberto Moretta: este fué asesinado en el interior del cuartel por el propio jefe del cuerpo, Fidel Schiavonne.

Las muertes habrían sido cometidas fríamente, disparándose sobre las víctimas tiros de carabina por la espalda, para luego transportar a los cadáveres a las cuadras y dejarlos tirados en el suelo, de modo que parecieran haber muerto a consecuencia de los numerosos tiros, disparados en el movimiento revolucionario.

En cuanto al señor Leiva la bestialidad de los empleados policiales no llegó mas que a propinarle una regular paliza, y dejarlo luego de plantón frente a la puerta del despacho del jefe del escuadrón, donde pudo oir la detonación y ver sacar un cadáver que era llevado fuera del cuartel.

Por otras declaraciones se ha sabido que el detenido Flores se le manialó con alambres de fardo antes de darle el balazo que le causó la muerte, y que como decimos, fué disparado por el jefe del escuadrón.

De las declaraciones formuladas en el sumario se desprende que se hallan comprometidos en esos homicidios el jefe del escuadrón de Seguridad señor Schiavonne el segundo jefe de dicho cuerpo, Ottiginiano, el ex comisario T. Ferraro y el cocinero del cuerpo Víctor Torres, este último se ha declarado culpable de la muerte del ciudadano Humberto Moretta.

Este último ha manifestado que cumplió órdenes del jefe del cuerpo y agrega otros detalles interesantes a la justicia.

Subsecretario del M. de I. P. de la Nación

Ha sido designado el Dr. Joaquín Argoña

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde a última hora, ha sido subscripto un decreto por el cual se designa subsecretario de Justicia e Instrucción Pública al ex diputado nacional Dr. Joaquín Argoñz, en reemplazo del Dr. Rafael Bielsa.

ALEKHINE GANO LA 2a. PARTIDA

BADEN BADEN, 4. — Se disputó la segunda partida por el campeonato mundial de ajedrez. El campeón mundial Alekhine derrotó en la 37a. jugada a Bogoljuboff.

FACULTAD DE DERECHO

Por resolución del señor Delegado-Interventor Dr. Juan G. Maciel, y a solicitud de numerosos estudiantes ha dispuesto la postergación de la reunión de la mesa examinadora de Derecho Administrativo en 2o. turno para el día miércoles 18 de abril a las 8 horas.

Ferroviarios con 25 años de servicios en el FCSF.

El sábado próximo, 7 de abril, en el salón de la sociedad Unión Francesa, tendrá lugar a las 18 horas la ceremonia de la entrega de las plaquetas de plata a las personas que han cumplido los 25 años de servicios en la empresa del FCSF.

Hará la entrega de las plaquetas y en esa oportunidad les dirigirá la palabra, el director de la empresa, ingeniero Eugenio Tremblay.

SE CONCEDERIA PERMISO A DISTEFANO

INTEGRARIA EL COMBINADO DE LA ASOCIACION

Las gestiones que realiza en ésta el señor Severo Marezca, miembro de la Asociación y del Consejo Nacional, de las que damos cuenta en otro lugar de esta edición, tienden a tener éxito.

Es posible que el club de Gimnasia y Esgrima otorgue el permiso correspondiente para que Distéfano pueda integrar el team de la Asociación que intervendrá en las eliminatorias de zona correspondientes al Campeonato Mundial. Todo quedaría arreglado en la noche de hoy.

TIRO FEDERAL JUGARA CON BELGRANO

El domingo próximo se trasladará a Paraná Tiro Federal donde actuará frente a Belgrano.

El match que ha sido concertado, servirá de presentación oficial en la presente temporada de los santafesinos.

El cuadro formará así:

Botazzi; Ambrosig y Serrano; Coronel, Lito Sánchez y Francó; Finochietto, Lareano o Mula, Vega, Sánchez y De los Santos.

De referée es posible que actúe Loria.

UN ASALTO EN AVELLANEDA SE PRODUJO HOY

Resultaron varios heridos

BUENOS AIRES, 4. — Noticias que llegan de Avellaneda hacen saber que en Valentín Alsina se produjo hoy un audaz asalto del que resultaron tres víctimas.

Esta tarde a las 15.30 horas los ciudadanos Nicolás Spirito y José Ferreyra, fueron asaltados por cinco sujetos, que al oponer resistencia sus víctimas, desenfundaron armas con las que hicieron numerosos disparos, hiriendo a Spirito en el vientre y en un muslo y a su compañero en un hombro.

Una vez caídas sus víctimas, los "atracadores" se incautaron de cuanto dinero y objetos llevaban encima, dándose a la fuga.

Atraídos por los disparos se hicieron presentes varios superiores del destacamento de policía de ese distrito, quienes alcanzaron a ver cómo huían los asaltantes. Perseguidos éstos por la policía, se inició un tiroteo de resultas del cual fué herida la señora Elena F. de Guarfasian.

Los heridos se asisten en el hospital Fiorito, y la policía trata de detener a los audaces asaltantes.

Colegio Nacional

CURSOS LIBRES DE MATERIAS ESPECIALES

También este año habrá en el Colegio Nacional cursos nocturnos de materias especiales. Los días 5 y 6 del cte., de 20 a 22 horas, se aceptarán inscripciones para las siguientes materias: Francés, Inglés, Taquigrafía, Contabilidad, Italiano y Dibujo.

BACHILLERATO NOCTURNO

Las autoridades que organizan los cursos del bachillerato nocturno, informan que hay vacantes para personas mayores de 16 años, en el primer año de estudios. Las solicitudes correspondientes, pueden entregarse de 20 a 22 horas en el local del Colegio.

La colecta del Día de la Seguridad

En el local de la Bolsa de Comercio, hoy a las 17 horas se reunió la comisión encargada de la colecta que se llevó a cabo el Día de la Seguridad, con el objeto de dar cuenta de lo recolectado y tratar acerca de la forma en que se invertirán los fondos.

La reunión fué preparatoria, quedando en citarse a otra sesión, a fin de proseguir el estudio de un proyecto esbozado, sobre la adquisición de armas.

Integran la comisión de referencia, el presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Francisco Bobbio, en tal carácter; el jefe de policía, señor Filandro Lozano; los señores Pedro Gorostiza, doctor Pio Pandolfo, doctor Severo A. Gómez, doctor Carlos Arrázola y señor Alfonso Bonfanti.

Pisó un clavo y se hirió

En circunstancias que no están esclarecidas y mientras trabajaba algo después de las 15 horas en la playa del F. C. C. N. A. el obrero Sabatino Dinuccio, pisó un clavo y se causó una herida de im-

EN BUENOS AIRES HA SUCEDIDO UN HECHO DIGNO DE SER RESUELTO POR LA JUSTICIA DEL REY SALOMON

Una madre vendió su hijo, para evitar la vergüenza, y al no cobrar el importe de su venta, agredió a la poseedora actual del niño, que ilegítimamente habíalo anotado como suyo

INTERVENCION POLICIAL

BUENOS AIRES, 4. — El personal de la comisaría 42.a se halla investigando un extraño hecho, que ha sido llevado a su conocimiento por medio de una denuncia.

El 4 de octubre de 1933, Petrona Carrizo, argentina, de 25 años de edad, soltera, se internó en el hospital Salaberry, donde al cabo de algunos días, dió a luz un niño. Al día siguiente de ser denunciado el nacimiento de la criatura, la mujer salió del hospital llevándose al niño consigo.

Petrona Carrizo, se encontró en esa oportunidad con una amiga llamada Florentina Almirón de Sánchez, argentina, de 30 años, casada y separada accidentalmente de su esposo y que actualmente vivía en compañía de Agapito Rodríguez, argentino, de 40 años.

Como Petrona la consultara sobre la forma de ocultar a sus familiares lo ocurrido, la amiga le propuso que le vendiera el niño para anotarlo en su libreta del Registro Civil, como si fuera de su pertenencia. Ambas discutieron un rato el precio y convinieron, finalmente, que la Sánchez se quedara con el niño a cambio de la suma de cuarenta pesos.

Aprovechando que su esposo no vive con ella, Florentina por intermedio de su compañero hizo anotar el niño en el Registro Civil, como si fuera hijo legítimo suyo y del esposo Juan Carlos Sánchez.

Petrona, desde entonces concurrió varias veces al domicilio de Florentina para reclamarle el pago de la deuda y como esta última no estaba dispuesta a hacerlo, ayer se trabaron en una violenta riña a la cual puso término la policía.

Las autoridades de la seccional citada detuvieron a las dos mujeres y al compañero de la Sánchez, todos los cuáles fueron puestos a disposición del juez González Oliver.

La policía secuestró igualmente la libreta de casamiento de la Sánchez, donde estaba falsamente anotado el niño.

ESCUELA DE COMERCIO

El curso preparatorio

El lunes 9 del corriente se iniciarán las clases en el curso preparatorio de peritos mercantiles, recientemente creado en la Escuela Superior de Comercio; las clases serán dictadas en horas de la tarde, y según ha informado la secretaría del establecimiento, los alumnos que asistan a este curso, tendrán preferencia para el ingreso a los cursos superiores.

Para inscribirse en el curso preparatorio, es menester presentar certificado de sexto grado de las escuelas fiscales, certificado de buena conducta, de salud, etc.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas detenidas: Aguerre Elena, Bossio Liberata de, Baldoni Elías M., Bellifiore J. y Cía., Bergallo Manuel, Boseyo José, Bustamante Rogelia de, Catania Rafael, Cialzala J., Guran Vicente, Giovia Benito, Iende Joan, López Norberto, Lusiani Santos, Martínez Margarita, Medrano Ventura, Pereyra Albino, Palomanes Adolfo, Peña de la S., Rivolta Juana O. de, Sotelo Juan, Sales José, Virto Félix, Villagra Tomás, Visentin Adela y Tomboiesi Felipe.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Telegramas detenidos en la Oficina Distribución Telégrafos del Correo Central:

Carol Luisa, Centeno Cabrera y Ojeda Manuela de.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy 2.55. El río bajó esta mañana 0.01. El calado máxi-

Comisión Recolectora de fondos pro pavimento Iglesia Matriz

La Secretaría de esta Comisión ha remitido a los Hermanos del sacerdote doctor José E. Macagno, la siguiente carta:

"De mi aprecio:

Como le manifesté a uno de ustedes, sería de mi mayor agrado que figuren como benefactores en el aporte que estoy empeñado en reunir para el pago de la deuda por "asfalto" que debita la histórica Iglesia Matriz, la cinco veces centenaria Catedral de los santafesinos. La donación, si Vds. me autorizan, la haré constar a nombre de mi inolvidable amigo y virtuoso sacerdote Dr. José E. Macagno, cuyo retrato tengo presente y cuyas exhortaciones para el bien de la Religión y de la Iglesia tengo siempre vivas y frescas, y es recordando aquellos queridos compañeros de las jornadas de 1917, con sus asambleas y su memorable manifiesto del 27 de junio, en pro de la edificación de la "Casa Social Católica", manifiesto que reflejaba mi modo de ver, pero que el Padre Macagno le dió forma, calor, fuerza de convicción y esa unción apostólica que era su característica sobresaliente de sacerdote y de párroco.

No puedo olvidar su proclama en vísperas de la campaña: "todos a la obra", coronada poco tiempo después por el más feliz de los éxitos, como tampoco aquella solemne y conmovedora despedida de la parroquia "el día más emocionante de su vida", como le oí decir mientras se revestía para cruzar luego las naves de su iglesia querida entre la pena y el sentimiento de sus feligreses, que llenaban el templo de Nuestra Señora del Carmen y lo veían alejarse y sentían ante lo inevitable de su [...] dre Macagno. Como él conocía también al canónigo Toujas verdadero apóstol de la fe y del sacerdocio a imitación del venerable Vianney les envío ese libro para que se lo hagan llegar hasta su actual retiro, libro que refleja los más altos valores del pasado prestigioso de Santa Fe y con el que han obsequiado sus descendientes a la Comisión pro pago de la deuda de la Iglesia Matriz y en el cual ha de encontrar el amigo inolvidable, un grato sabor de su tierra y un motivo más para recordar con íntima satisfacción todo cuanto le dió generosamente a Santa Fe y a su querida Parroquia, en cuya alma vive rodando su nombre de los mejores recuerdos y de los más altos respetos como real y verdadero sacerdote de Cristo.

Si yo molesto a ustedes en esta ocasión, él tiene la culpa, ya que siempre me decía: "cuando una campaña, se inicia con buenos fines y se pone en ella toda la sanidad de nuestro espíritu, nada debe detenernos en su prosecución hasta verla felizmente realizada".

Como ustedes conocen su dirección en Roma, mucho les estimaré tengan la gentileza de hacerle llegar el libro adjunto destinado a obtener recursos y también así lo estimen convenientes ustedes, estas líneas tan afectuosas como sinceras.

De ustedes a. s. s.

Nicolás A. Salatin
secretario

Inauguración de la agencia Chevrolet

En el local del boulevard Gálvez y calle Rivadavia, construído ex-profeso, la firma J. Falla Vidal y Cía. ha inaugurado hoy la agencia de los automóviles Chevrolet, con las comodidades e instalaciones adecuadas.

Prosiguen en el mismo lugar, las obras de construcción de la estación de servicio anexa a la agencia y que se habilitará en breve.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 4. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, resultó con el premio mayor el número:

14061

Obteniendo los premios menores los números siguientes: 24.136; 5.896; 6.501; 11.083; 24.555; 10.466; 18.571; 19.069; 19.903; 23.325; 1.632; 2.370; 4.575; 9.374; 13.528; 16.291; 16.891; 17.307; 30.337; 20.398; 21.529; y 22.730.

Organización de la lotería de Paraná

En la vecina capital entrerriana se está trabajando en la organización de la lotería que se creará en virtud de haber sido autorizado este juego de azar por la reforma de la Constitución de la provincia.

Un miembro del Poder Ejecutivo de Entre Ríos estuvo en esta capital, entrevistándose con el gerente y otros funcionarios de la Caja de Sanidad y Beneficencia (Lotería Municipal), a quienes solicitó datos sobre el funcionamien-

El Gobierno Nacional ha disminuído su poder parlamentario

El partido Demócrata Nacional ha conquistado 7 bancas nuevas y han ingresado al parlamento otros cuatro grupos. — Los socialistas mantienen sus bancas. — Puede haber seria oposición

Buenos Aires, (A.N.D.I.). — Se conoce ya la composición que tendrá la Cámara de Diputados, puesto que el escrutinio que se realiza en la provincia de Buenos Aires ha definido ya la mayoría y la minoría que representarán al distrito.

Con el propósito de establecer comparaciones recordemos que la Cámara que fenece estuvo constituída como sigue:

Demócratas nacionales . . .	56
(54 restando las vacantes de Duhau y Becerra).	
Socialistas	43
U. C. R. Antipersonalista . .	17
Demócratas Progresistas . . .	14
Socialistas Independientes . .	10
U. C. R. de Entre Ríos . . .	6
Liberales (Corrientes)	5
Defensa Provincial (Tucumán)	3
Partido Popular (Jujuy) . . .	2
Total	156
Vacantes	2
	158

Los legislad[ores] elegidos

De acuerdo con las recientes elecciones, ha sido consagrado, por orden del sector el número que damos a conocer:

Demócratas Nacionales . . .	31
Radicales Antipersonalistas . .	9
Socialistas	21
Socialistas Independientes . .	2
U. C. R. Tradicionalista (Salta)	1
U. C. R. de Entre Ríos	3
Radical Federalista (Mendoza)	1
Fuerzas Vivas (C. Federal) . .	2
Demócratas Progresistas . . .	6
Partido Popular (Jujuy) . . .	2
Rad. [illegible] (Tucumán) . .	2
Liberales	1

Se echa de ver que se incorporan elementos con que hasta ahora, no contaba la Cámara, el representante radical tradicionalista, el radical federalista, los dos de fuerzas vivas y los dos radicales que responden a tendencias afines al comité de la calle Victoria, aunque ahora discrepan por cuestiones de táctica.

Resultado para cada uno de los partidos

Como consecuencia se han introducido en los sectores las variantes que se mencionan:

Demócratas nacionales ganan 7 bancas.

Socialistas siguen con igual número.

Radicales antipersonalistas, pierden 3 bancas.

Socialistas Independientes, pierden 4.

U. C. R. de Entre Ríos, ganan 1.

Demócratas Progresistas, quedan iguales.

Partido Popular, id. id.

Partido Liberal, pierde 1 banca.

D. Provincial, pierde 2 bancas.

Las siete bancas que ganan los demócratas nacionales se distribu-

Cómo quedan los sectores

Conforme lo que se acaba de ver, los diversos grupos dispondrán de los siguientes bloques:

	Bancas
Dem. Nacionales (ahora) . .	63
Socialistas	43
Rad. Antipersonalistas . . .	15
Dem. Progresistas (igual) .	14
Socialistas Independientes .	6
U. C. R. Entre Ríos	7
Liberales de Corrientes . .	4
Defensa Provincial	1
Partido Popular (igual) . .	2

Los partidos amigos del gobierno

Acusan las cifras un estado parlamentario bastante interesante. Los amigos del gobierno son los partidos Demócrata Nacional, Radical Antipersonalista, Socialista Independiente, Liberal de Corrientes, Defensa Provincial y Popular.

Los grupos nuevos

Expresamente, no hemos incluído al consignar la composición de la Cámara, los nuevos grupos:

Radical Tradicionalista	1
U. C. R. Federalista	1
Fuerzas Vivas	2
Radicales de Tucumán	2

La oposición puede hacerse peligrosa

Las bancas favorables al gobierno podrían también contar con los dos votos de las fuerzas vivas. En cambio, la oposición, en un caso dado, podría hacerse fuerte con los efectivos siguientes:

Socialistas	44
Rad. Entre Ríos	7
D. Progresistas	14
Rad. Federalistas	1
Rad. Tradicionalistas . .	1
Radicales de Tucumán . .	2
Total	69 bs.

Conviene indicar que hay tres diputados socialistas independientes que se han alzado contra la concordancia, y que son González Maseda, Bunge y Manacorda. No es difícil que ellos se sumen a la oposición, con lo cual ésta vendría a contar con 71 miembros.

El gobierno cuenta, pues, con una mayoría bastante precaria para el caso de asuntos graves, los cuáles podrían disminuir al punto de hacer superior a minoría, según sean las cuestiones que se ventilen.

Chocó con un automóvil, resultando lesionado

Un ciclista llamado Reginaldo Sosa, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Francia 2211, resultó esta tarde, a las 18 y 30 horas, víctima de un accidente.

Circulaba el ciclista por calle Rivadavia de sud a norte y al tiempo que pasaba junto a un garage existente entre Junín y Suipacha, embistió un automóvil estacionado, propiedad del señor Arnaldo Giacio, domiciliado en Santo Tomé, vehículo que se había dete-



La composición de la Junta Central de Elecciones

En un artículo publicado días atrás señalábamos el error de haber creado un organismo electoral equivalente a la quinta rueda del carro. So pretexto de que se les otorgaba a los partidos la facultad absoluta de fiscalización, se los convirtió a éstos en juez y parte del mismo proceso. ¿Qué ocurriría, preguntábamos en el artículo aludido, el día en que el asunto que se discuta interese a las agrupaciones representadas en la Junta? Ayer lo hemos visto. Los delegados de un partido se han retirado, debido a lo cual el organismo queda como una pluma a merced del viento, y aunque los delegados rectificasen sus actitudes igualmente la Junta se encontraría carente de gobierno efectivo, porque ya está demostrado qué consecuencias puede sufrir en el ejercicio de su misión.

El Poder Ejecutivo de la provincia se propuso impedir en adelante que los partidos tuviesen motivos para sospechar de la conducta de los cuerpos oficiales. Olvidó una cosa esencial como es la finalidad de las actividades eleccionarias. Ningún partido concurre a las urnas para rendirle culto a la democracia, sino que procuran ganar, así, sencillamente, ganar, y consideran que todos los medios son buenos si por resultado obtienen los cargos de la administración pública.

Los cuerpos que más en alto mantienen su fama, son aquellos más alejados del trajín partidario. La Justicia es el único poder que se está salvando de la sospecha pública; en cambio el Parlamento ya no inspira respeto porque se le considera un órgano cuyas funciones corresponden a las excitaciones de los partidos. La Junta Electoral nacional inició y terminó sus tareas sin que en ningún momento decayese el concepto de su autoridad moral, y al término de sus labores recibió un aplauso justiciero. Véase en cambio lo que sucede con respecto de la Junta Central en la que actúan los representantes de dos partidos: Se está preparando en su contra una acusación criminal, y encima el retiro de los delegados, que es como decir el repudio de uno de los partidos representados en el cuerpo.

No siempre una buena idea produce u nefecto feliz. Es clásico que el camino del infierno está sembrado de buenas intenciones, y que persiguiendo lo mejor el santo perdió el alma. Si los partidos fuesen vehículos de ideas de progreso, las campañas electorales no tendrían el tono agresivo y difamatorio que las caracteriza, y bastaría juzgar el problema de cultura que plantean los políticos en funciones de propagandistas, para convencerse de que terminada la elección el pueblo necesita la garantía de un cuerpo apolítico y ejecutivo para que adjudique en justicia los cargos otorgados democráticamente. La fiscalización se ejerce eficazmente sólo cuando el magistrado a quien se juzga tiene una posición moral que cuidar. Un diputado argumenta sofísticamente y a nadie se le ocurre reprochárselo, antes bien se comenta y se le reconoce aptitud cuando ha conseguido llegar al punto que se tenía fijado. Pero si un juez funda su fallo maliciosamente, la descalificación pública sigue de inmediato a su inmoralidad. La razón de la diferencia nace de los intereses que respectivamente manejan.

La Junta Central de Elecciones es, en realidad, una jerarquía digna del pueblo, pero los partidos tratarán de convertirla en instrumento a su servicio. De una buena vez conviene razonar en línea recta con respecto de lo que es pueblo y lo que es partido. Quienes aceptan que éstos son los factores y aquél el producto, se equivocan. El pueblo constitucional y naturalmente es indivisible, y por lo tanto el beneficio o el perjuicio que surge de las leyes, también le es; el partido tiende por naturaleza a realizar una aspiración particular. Lo dicho basta suficientemente con relación a las causas que le comunican debilidad a todo sistema que autoriza el criterio partidario sobre la soberanía que es del pueblo. La Junta compuesta de magistrados exclusivamente, sería un organismo representativo del pueblo porque sus funciones se supondrían imparciales, y por lo mismo eficaces.

Es preciso dar máquina atrás. El ensayo del régimen creado con noble propósito, ha dado sobrados motivos de crítica. Vacilaciones, desconfianzas, protestas, tardanzas incompatibles con la organización democrática, es cuanto se advierte de la iniciativa. Como en el cuento famoso, la extrema perfección, que persiguió incansable, fué el motivo de su perdición.

Una grave acusación

¿Está en crisis la enseñanza secundaria?

En la inauguración oficial de las clases del año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, el decano de la misma pronunció un discurso del cual merece destacarse un párrafo alusivo a la enseñanza secundaria. Manifestó que el ingreso a la Facultad había sido reglamentado en forma más rigurosa, pues no podía dejar de señalar la deficiente preparación de los que se presentan al ingreso, lo cual pone de manifiesto una verdadera crisis de nuestra enseñanza secundaria.

Esta opinión, severa por cierto, merece ser recogida por la autoridad que le presta su origen. Opiniones parecidas, aunque no tan categóricas, se han vertido en diversas circunstancias y en sitios distintos, desde la tribuna al periodismo, en todo el país.

Hay quienes creen que el mal reside en el sistema, en la organización, dirección y programas de estudio, de la enseñanza secundaria, muy especialmente en lo que se refiere al bachillerato; otros entienden que el mal proviene del [illegible] tud pedagógica. Los profesores, a su vez, se defienden arguyendo que las generaciones jóvenes no estudian solicitadas por la pasión deportiva o por las fáciles emociones de la política gastando energías en torno a problemas sociales que no les competen, ni entienden. Pero lo que nadie se atreve a negar es que en efecto, los establecimientos de enseñanza secundaria vuelcan a la calle, año tras año, un sinnúmero de diplomados que carecen de buena preparación. No es una exageración, entonces, afirmar que hay una crisis de la enseñanza secundaria que se manifiesta con mayor intensidad en el preciso instante en que los establecimientos de enseñanza no pueden satisfacer la enorme demanda de asientos. Parece que la cantidad y la calidad, en el alumnado, corren en direcciones opuestas. Hay muchos estudiantes, pero aparecen pocos estudiosos.

El problema merece ser estudiado y resuelto. Porque el país se está haciendo una opinión falsa con respecto a su capacidad intelectual confundiendo los términos de calidad y cantidad.

Teoría y realidad en la vida política

EL CASO SAN JUAN PARA LOS SOCIALISTAS

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista Argentino se vió en la necesidad de considerar la actitud asumida en San Juan por los afiliados de la agrupación que participaron del movimiento revolucionario contra el doctor Cantoni.

Desde el punto de vista de la teoría del partido y de la táctica de lucha que se ha impuesto, la actitud de los sanjuaninos asumió los caracteres de una herejía. Las autoridades del partido lo consideraron teóricamente así, pero prácticamente formularon una declaración en sentido contrario. El episodio tiene un tomo indiscutiblemente paradojal. Quienes condenaron la revolución de setiembre inspirada según sus autores por motivos semejantes a la de San Juan, no podían, al cabo de dos años, pensar lo contrario con respecto a la de la región cuyana.

Pero ocurre que la política no se nutre sólo de dogmas, de programas y de teorías; la política se nutre de la realidad, a veces la condiciona, pero a veces es condicionada. A los hombres del Partido Socialista, las circunstancias les han dado una lección de la cual, si quieren, pueden extraer algún motivo teórico, ya que tanto gustan manejar doctrinas.

Los socialistas de San Juan se encontraron con este problema: como socialistas no debían participar en una aventura teóricamente antidemocrática, pero como ciudadanos no podían permanecer al margen de un hecho político que directamente les interesaba. Prefirieron la acción a la contemplación; antes que socialistas fueron ciudadanos.

Situaciones de índole semejante se presentan, con cierta frecuencia, al militante de cualquier partido político. Y si en esto no obran factores extraños a su conciencia y a sus impulsos primarios, siempre optará por el país a cambio del partido, optará por la realidad a cambio del dogma, puesto que en rigor ningún partido político constituye una finalidad en sí mismo, sino un medio de acción, una fuerza de coherencia para fines determinados de bien público. No otra cosa que el bien público puede ser la meta de todo político actuante y ya se sabe que por muchos caminos se llega a Roma.

Visita general de cárceles

Tendrá lugar mañana la visita mensual a los establecimientos carcelarios, por parte de los magistrados que tienen a su cargo los juzgados del crimen, de instrucción y de sentencia; la visita de mañana es de las de carácter ordinario, y será presidida por el Fiscal de Cámara doctor Bernardo Risso.

En horas de la mañana los magistrados visitarán los establecimientos penales de esta capital, y a las quince horas se trasladarán a Coronda, para visitar la Cárcel Modelo.

El cultivo de maní en la provincia de Santa Fe

Una nota dirigida al ministro de Agricultura de la Nación

El ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Luis Duhau, visitó recientemente la zona manicera de Río Segundo (provincia de Córdoba) y demostró interés por conocer la producción total, área sembrada, etc., con el fin de proporcionar a la zona mayores recursos para lograr una producción superior. Al regresar el ministro a la Capital Federal y reanudar sus funciones, dispuso el envío de un memorándum en el que se especifican los datos y la designación de una comisión para cumplir su propósito.

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, en conocimiento de los fines perseguidos por el ingeniero Duhau, le ha enviado en la fecha una nota en la cual se refiere a la zona manicera santafesina. Por conceptuar de interés el tema, transcribimos el texto de la misma. Dice así:

"Enterado de sus propósitos de nombrar una comisión compuesta de productores, industriales y consumidores, para que estudie la industria manicera y los medios para darle mayor impulso, me permito sugerirle la conveniencia de que formen parte de la misma, los productores e industriales del citado oleaginoso de esta provincia.

En el departamento Garay, a pesar de la mala cosecha, por diversos factores, se han vendido más de dos mil toneladas de maní a un precio que no rindió ganancias al colono; apenas alcanzó a cubrir el costo de producción.

Intensificándose ese cultivo en el departamento Garay, y parte de los departamentos La Capital, San Justo y San Javier, estimularía al [illegible] gen para atender otras necesidades que las del cultivo.

Al precio que actualmente se paga el maní, el colono se desalienta ya que en semillas, cuidado de las siembras, trilla, bolsa, acarreo, y pago de arrendamiento, se va el sacrificio de un año de labor. Al memorándum que ha sido remitido a ese Ministerio por los productores de la zona manicera de Río Segundo (Córdoba), podrían agregarse las observaciones y sugestiones de los productores de igual zona en esta provincia."

Contará San Cristóbal con una escuela de Artes y Oficios

Han obtenido éxito las gestiones del vecindario

En diversas oportunidades han llegado al Poder Ejecutivo, delegaciones integradas por vecinos de la localidad de San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre para solicitarle la instalación en ella, de una escuela de Artes y Oficios, establecimiento requerido por la población.

Han obtenido éxito las gestiones del vecindario; el Poder Ejecutivo ha considerado necesaria una escuela de Artes y Oficios en San Cristóbal por las características de las actividades de la población y por el hecho de ser asiento de los talleres de los Ferrocarriles del Estado, en particular porque permitirá la formación de artesanos capaces.

En un acuerdo de ministros realizado hoy, se ha resuelto trasladar la escuela de Artes y Oficios creada por la ley 2354 en la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, a San Cristóbal; abona el traslado de este establecimiento el hecho de no haberse podido alquilar en Barrancas un local para instalar la escuela, lo cual demuestra, dice el decreto, el poco interés de los vecinos de la referida localidad por conservar la escuela.

La escuela será instalada en San Cristóbal, en un local facilitado por los vecinos, quienes concurrirán además con los elementos necesarios para el normal funcionamiento del establecimiento que contará con el personal presupuesto y los recursos que fija la ley No. 2354.

La prohibición de uso de mejoradores y blanqueadores en las harinas

La Dirección General de Higiene tendrá a su cargo la aplicación del decreto

Hoy ha dado a conocer el Poder Ejecutivo el decreto por el cual se prohibe el uso de mejoradores y blanqueadores en las harinas, de acuerdo a la resolución del ministerio de Agricultura de la Nación. La parte dispositiva dice así:

Art. 1º.—Prohíbese en el territorio de la Provincia el uso de las substancias o métodos de los llamados "blanqueadores o mejoradores químicos", cualquiera que sea su naturaleza, en el tratamiento o elaboración de los productos de la molienda.

Art. 2º.—Se considerarán como destinados a corregir las harinas de trigo los productos blanqueadores o mejoradores químicos y los aparatos para su aplicación así como cualquier instalación que pueda conducir a la misma finalidad, que se hallen en los molinos, panaderías y demás establecimientos que elaboren la harina.

Art. 3º.—Las contravenciones a lo dispuesto en el artículo anterior serán causas de sanciones punitivas que comprenderán, la publicidad, multas de 50 a 500 pesos nacionales, y el cierre del establecimiento, según la gravedad de la contravención.

Art. 4º.—La Dirección General de Higiene, por su personal o las autoridades que se comisionaren, llevarán el contralor de los productos de la molienda y los que con ellos se elaboren, desde su origen hasta la llegada al consumidor, por intermedio de su Oficina Química y laboratorios oficiales, fijando a ese respecto normas a seguir en el procedimiento.

Art. 5º.—Como medida de coordinación necesaria, los métodos oficiales de análisis se establecerán de acuerdo a los que utilicen el ministerio de Agricultura de la Nación.

Art. 6º.—Las panaderías que tuvieran harinas elaboradas con las substancias o métodos de los llamados blanqueadores o mejoradores podrán utilizarse para la preparación hasta fines del corriente mes. A partir de esa fecha queda prohibida en absoluto su utilización, bajo apercibimiento de hacerse efectivas las disposiciones punitivas que establece el artículo 3º. del presente decreto".

NOTAS

LOS JOVENES AL FRENTE

A fines del corriente año habrá, en los Estados Unidos, elecciones para designar una gran cantidad de legisladores. Desde ahora comienzan los preparativos para las mismas. Los partidos políticos empiezan a montar sus respectivas máquinas con un sentido práctico muy estilo yanqui. Pero lo que llama la atención no es este hecho vulgar globalmente considerado, sino un aspecto del mismo. Se advierte que en esta ocasión los "jóvenes" constituyen los elementos más dispuestos y participan, en cantidades nunca vistas, intensamente en los preliminares de la próxima contienda.

¿Tiene este hecho algún significado digno de destacarse? Pese a la opinión afirmativa de algunos entendidos en estas cuestiones, no es aventurado afirmar que tal fenómeno no tiene mayor importancia. Si la juventud norteamericana se hubiese agrupado toda ella en torno a una nueva bandera, si hubiese creado algún nuevo partido político, con un nuevo programa original, si se hubiese presentado ante la opinión del país como una fuerza coherente y disciplinada, poseedora de un mensaje sugestivo, entonces sería el caso de decir que la juventud está en pie de lucha, y en tono afirmativo, en trance de legítima conquista, posesión de una evidente incapacidad, y este capital lo ofrecen a los partidos políticos más diversos, como quien ofrece sus energías frescas a una empresa industrial cualquiera en calidad de peón.

En este caso, como en la mayoría de las circunstancias, la juventud se limita a desempeñar el papel de los sólidos peldaños por donde han de subir al poder los viejos y avezados conductores de las masas electorales. ¿Qué importancia política puede tener un hecho de esta naturaleza? Aquí no hay un conflicto de generaciones, una lucha biológica de jóvenes conquistadores impacientes contra viejos poseedores de la cosa pública; no hay tampoco un conflicto espiritual, un choque de ideas, de intereses, de sentimientos contrapuestos. No hay nada de todo esto.

Los viejos caudillos de la política industrializada dicen siempre lo mismo: la juventud que vaya al frente.

Mas al cabo del tiempo, los jóvenes advierten que les ocurre lo que a Martín Fierro, quien aparecía siempre en las listas para ir a pelear, pero no se lo citaba nunca en la hora del reparto...

Movimiento administrativo

La prórroga para el pago de patentes

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer hoy el decreto de prórroga del plazo para el pago de las patentes; el texto del mismo es el siguiente:

"Vistas las gestiones realizadas por distintas entidades de la provincia, y considerando: a) Que no obstante haber vencido el plazo fijado para el pago de las patentes del corriente año, es grande el número de comerciantes e industriales que no han satisfecho aun los mencionados impuestos; b) Y que la situación difícil porque atraviesan todas las actividades económicas de la provincia razón invocada en las distintas solicitudes elevadas al Ministerio de Hacienda, obliga también al gobierno a proceder con la mayor prudencia a fin de no agravar las dificultades que pesan sobre el comercio y las fuerzas productoras; c) que existiendo el propósito de regularizar en forma definitiva la percepción de los impuestos dentro de los plazos determinados por las leyes, aun llegando a los medios coercitivos de los cuales hasta la ahora no se ha creído necesario hacer uso, conviece agotar las medidas conducentes a que los deudores morosos satisfagan sus obligaciones con el fisco libres de los recargos que la ley establece".

La parte dispositiva fija como plazo hasta el día 30 del corriente para el pago sin multa de las patentes, y pasada esa fecha, la Dirección General de Rentas dispondrá el cobro de las mismas por vía ejecutiva y haciendo efectivas las penalidades que establece la ley No. 2308.

Licitación de títulos

El día 30 del corriente vencerá el servicio de amortización de la deuda pública Ley 1505 e interna Ley 1992, cuyos títulos se cotizan a un tipo inferior a la par.

Por el Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la compra de diez mil pesos nominales de la ley 1505 y nueve mil de la ley 1992. Los títulos se retirarán de la circulación con cupones Nros. 104 y 50 respectivamente, del 1o. al 8 de agosto del corriente año.

Las propuestas serán presentadas hasta el día 14 del corriente en el Banco Boston en la Capital Federal, y hasta el día 16 en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, donde a las 10 se realizará la apertura de las mismas.

No trabajó esta mañana la Junta C. de Elecciones

El vocal doctor Simeón T. Reyes no pudo concurrir

ACUDIO POR LA TARDE

No se reunió esta mañana la Junta Central de Elecciones, que había pasado anoche a las 21 horas a cuarto intermedio hasta esta mañana a las 9 horas, para proseguir la revisión de las actas del departamento Rosario.

El vocal doctor Simeón T. Reyes no concurrió y el presidente doctor Gamboa requirió la presencia del vocal suplente doctor Emilio G. Leiva para integrar la Junta, cosa que no pudo llevarse a cabo por no haber sido posible encontrarle.

La ausencia del doctor Reyes fué de inmediato relacionada con la nota presentada por los apoderados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, partido al que representa el doctor Reyes, en la cual comunicaban los señores Casalegno y Leiva que abandonaban la fiscalización del escrutinio por estar en desacuerdo con las resoluciones de la Junta Central de Elecciones.

En la Junta se nos informó posteriormente que el doctor Reyes encontrábase indispuesto, y que había hecho saber que concurriría en horas de la tarde.

Efectivamente, por la tarde el doctor Reyes se hizo presente y la Junta se puso a trabajar. Poco después de las 16 y 30 horas se anunció la aparición de una importante resolución, que en caso de ser dada a publicidad, la encontrará el lector en la 2a. página de esta edición.

Servicio de ómnibus hasta el Reformatorio de Menores

La empresa de ómnibus denominada "Villa María Selva", que explota la línea F. de dicho vecindario, ha solicitado autorización del Departamento Ejecutivo Municipal, para establecer un servicio entre el Puente Negro (avenida Aristóbulo del Valle y calle Santiago Derqui) y el Reformatorio de Menores.

Dicha empresa se propone destinar a este recorrido, cuatro coches.

Desde el Puente Negro los ómnibus irían al Reformatorio de [illegible] cundo Zuviría, por ésta hasta calle doctor Estanislao Zeballos (30 Sin Nombre), en el tramo pavimentado) por ésta hasta el camino Blas Parera y por ésta hasta el Reformatorio de Menores, de donde regresarán con el mismo recorrido.

El servicio que se propone organizar la empresa de la línea F llenará una necesidad, beneficiando al distrito Los Hornos, barrios Belgrano, San Martín, Piquete y Las Flores.

Se informa que la autorización solicitada, será acordada por el intendente comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez, probablemente en el día de mañana.

REAPERTURA DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS

Resolución de las autoridades escolares

Los señores Octavio Sosa y David Clavennini, en representación del Comité de Maestros de las Escuelas Nocturnas, presentaron al Consejo de Educación un extenso petitorio relacionado con la situación creada como consecuencia de la clausura de aquellos establecimientos, y transcribían en la nota, la resolución adoptada en la asamblea realizada el domingo pasado, cuyo texto publicó "El Litoral".

Las autoridades escolares han dictado hoy resolución al respecto, y se refieren en sus considerandos a las gestiones de los referidos maestros en representación de los de las escuelas nocturnas, y las realizadas por alumnos de las mismas.

Señalar también que el funcionamiento de las escuelas nocturnas se prorrogó hasta el 31 del pasado mes por decreto del Poder Ejecutivo, a fin de que los consejos escolares de distritos resolviesen sobre la continuidad o cesación de las mismas.

Como los consejos escolares no se han constituído aún, el Consejo resolvió autorizar provisoriamente la reapertura de las escuelas nocturnas y el reingreso sin retribución alguna de los directores y maestros que deseen prestar esos servicios, y aceptar las responsabilidades que comporta el desempeño de los mismos cargos.

Pago de sueldos

Iniciará mañana la tesorería del Consejo el pago de los sueldos del personal directivo y docente por el mes de octubre del año pasado. Mañana será girado el importe de la planilla del personal de la décimo cuarta sección.

Militares

Esta noche llegará el comandante de la 3a. División del Ejército

Con procedencia de Paraná y acompañado de algunos oficiales, llegará esta noche a nuestra ciudad el comandante de la Tercera División del Ejército, general Julio César Costa.

Concurrirán al puerto a recibirlo el comandante de infantería, coronel Navarro Loveira; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel L. C. Perlinger, el jefe del Distrito Militar, mayor José A. Vila Melo, y otros jefes y oficiales de la guarnición.

Mañana el general Costa visitará los cuarteles del Regimiento 12 y las oficinas y demás dependencias del Distrito Militar Nro. 36.

Las libretas de los ciudadanos no convocados

El Distrito Militar Nro. 36, comunica a los ciudadanos de la clase de 1913 que no fueron convocados por carteles debido a que resultaron libres de servicio en el sorteo por haberles correspondido bolilla baja, que deben presentar personalmente o remitir por correo, como pieza certificada, su libreta de enrolamiento, a las oficinas del Distrito, — calle Mendoza No. 2771, — a los efectos de dejar en ellas las constancias correspondientes.

Las libretas remitidas por correo serán devueltas al interesado por igual medio, al domicilio anotado en ella o al que indique el remitente.

Aspirantes a oficiales de reserva

A los ciudadanos estudiantes, conscriptos de la clase de 1914, que cursan sus estudios en institutos de enseñanza nacional y que deseen acogerse a los beneficios del artículo 8 de la Ley No. 4707 (hacer el servicio de tres meses como aspirantes a oficiales de reserva), se les hace saber que el 31 de mayo de 1934 vence el plazo, improrrogable, para presentar al Distrito Militar que corresponda al último domicilio anotado en la libreta de enrolamiento, la solicitud acompañada del certificado de estudios, otorgado por la Facultad o Instituto donde estudian.

La libreta de tiro con el 10º. ejercicio cumplido puede ser agregada al presentar la solicitud o antes de la incorporación.

Para más datos deben concurrir al Distrito Militar, oficina de Reclutamiento, con su libreta de enrolamiento.

Ferroviarias

Viajes de jefes del F. C. S. F.

Ausentóse a Buenos Aires el jefe del Servicio de Explotación del F. C. S. F., señor Raimundo De Lautrec, que regresará el sábado próximo.

Realiza el viaje por asuntos relacionados con los servicios de la empresa.

—A mediados del presente mes emprenderá viaje a Europa, en uso de licencia por cinco meses, el señor Alberto Dumandre, jefe de la División Movimiento, sub-jefe de Servicio de Explotación.

Recepción al cónsul general de Italia

Mañana a las 18 horas se reunirá la Comisión Directiva de la Sociedad italiana "Roma Nostra", a fin de tratar sobre la recepción que se hará al nuevo cónsul general de Italia con sede en Rosario, doctor Fabio Vito Fiori, que es esperado en esta capital.

El mencionado cónsul general visitará el domingo por la maña-[illegible]

La recaudación portuaria excedió de 375.000 pesos

Por consiguiente, al personal de la administración del puerto, se le devolverán los descuentos del primer trimestre

De acuerdo con la ley que sancionó la Legislatura el año pasado, al personal de empleados y obreros de la administración del puerto se le hacen descuentos en los sueldos mensuales, como en las demás reparticiones del Estado, pero se estableció que en caso de alcanzar la recaudación portuaria a la suma de 375.000 por trimestre, esos descuentos quedarían sin efecto, devolviéndose las sumas retenidas.

La Contaduría del puerto ha dado a conocer hoy el monto de las entradas habidas durante los tres primeros meses del año, monto que excede en $ 49.777.42 a la suma indicada. Por consiguiente, los descuentos efectuados serán devueltos a los obreros y empleados, tan pronto como se hayan cumplido los trámites correspondientes en el ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Los ingresos de marzo

Durante el mes de marzo ppdo., la administración portuaria recaudó la cantidad de $ 117.852.62, de los cuales corresponden pesos 105.011.33 al gobierno de la provincia, y $ 12.841.29 al de la Nación.

Por conceptos, ingresaron:

Entrada, $ 8.110.60; Permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 6.066.90; muelle, 11.404.37 pesos; multa, $ 0.70; patente, $ 100; guinche, 11.234.43; eslingaje, $ [illegible]; almacenaje, $ 1.310.09; plazoleta, $ 2.325.73; arrendamientos, $ 27.518.46; peones, $ 14.00; tracción, $ 28.964.22; servicio extra de guinche, $ 70.00; servicio extra de personal, $ 11.33; alquiler vagones, $ 890.61; corriente eléctrica, $ 7.884.77; derecho embarque, $ 4.766.04; pasaje, $ 18.60; remolques, $ 77.16; adicional ley 10.830, $ 2.898.70; varios, $ 1.2[illegible]. Total: $ 117.852.62.

Comparado este producido con el de igual mes de 1933, resulta una diferencia en contra, de 43.15[illegible] pesos.

Este déficit se debe en parte a que hubo varios días inhábiles por mal tiempo y por los feriados de Semana Santa. Los días hábiles del mes de marzo del año pasado fueron más que en el ppdo. Además un cheque del F. C. S. F. por servicios de tracción, extendido el 31 de marzo, se cobró anteayer, figurando por tanto, este ingreso en abril. De no mediar todas estas causas, se habría recaudado más o menos como en marzo de 1933.

La recaudación trimestral

En el transcurso de los meses de enero, febrero y marzo del presente año, el producido de la explotación del puerto local, fué de $ 424.777.42, cantidad que, comparada con la de $ 402.801.71 que ingresaron en iguales meses del año 1933, acusa un aumento de $ 21.975.71.

La recaudación comparada mes por mes fué la siguiente:

	1933	1934
Enero . . .	114.929.35	140.35[illegible]
Febrero . .	126.865.90	166.57[illegible]
Marzo . . .	161.006.46	117.85[illegible]
Totales . .	402.801.71	424.77[illegible]

Aun cuando estos ingresos son inferiores al producido del primer trimestre de años precedentes, como 1931 y 1932, es indudable que los del año en curso señalan una reacción favorable que es de esperar que se acentúe en beneficio de la administración pública, del comercio y de la ciudad de Santa Fe.

VARO EL VAPOR "PARIS"

Los pasajeros llegarán esta noche

El vapor nacional "París" que debía llegar a nuestro puerto esta tarde con procedencia de Buenos Aires y escalas, trayendo pasajeros y carga, varó anoche en las proximidades de San Nicolás, ignorándose la causa.

La motonave "General Alvear" de la Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich), como el "París" y que remontaba el río, recogió los pasajeros y sus equipajes, efectuándose el transbordo sin dificultades.

El "General Alvear" pasará esta noche a las 22 horas, más o menos, frente a nuestro puerto, con rumbo a la Asunción del Paraguay. A su encuentro saldrá el remolcador "Navegador", al que serán transbordados los pasajeros del "París" para llegar a Santa Fe a las 23 horas, aproximadamente.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Concurrieron a primera hora a sus respectivos despachos, el intendente comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez, los secretarios y los subsecretarios del Departamento Ejecutivo.

Hoy ha sido un día de intenso movimiento administrativo, firmándose expedientes de trámite, órdenes de pago, etc., y concediéndose más de un centenar de audiencias.

Con recomendación de pronto despacho, fué enviado a la Contaduría Municipal, para su informe, el expediente sobre licitación de Rayos X para el Hospital Iturraspe.

Concedióse una licencia de diez días al jardinero principal de Plazas y Paseos, señor Félix Porta.

La labor de dos reparticiones

La secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad pasará una nota a la Administración de Limpieza, expresando su complacencia por la labor del personal, que hace que Santa Fe sea señalada entre las ciudades más limpias de la República.

Igualmente pasará nota a la Inspección General, congratulando al personal por el cumplimiento de las órdenes impartidas por la superioridad y elogiando la campaña que efectúa para que los propietarios de rodados se provean de su correspondiente patente, y por la vigilancia sobre las casas de dudosa moralidad.

En la Caja de Sanidad y Beneficencia

Los señores Ernesto Iturralde y Julián Allende, secretario y subsecretario de Gobierno, respectivamente, concurrieron esta mañana a la Caja de Sanidad y Beneficencia, entrevistándose con el gerente, señor Luis M. Trédici, con quien cambiaron impresiones sobre asuntos administrativos, especialmente sobre si deben imprimirse los certificados de la lotería para el próximo mes.

Los diplomas de los diputados nacionales

Mañana llegará el presidente de la Junta Electoral Nacional, doctor Santos J. Saccone, quien firmará los diplomas de los diputados nacionales, para ser enviados de inmediato a los electos el 4 de marzo, a los fines de su presentación a la Cámara de Diputados de la Nación.

Remisión de antecedentes

La secretaría electoral tiene en preparación todos los antecedentes del acto eleccionario, como ser actas, protestas de los partidos, etc. y los remitirá al Congreso Nacional.

Conjuntamente con esos documentos serán enviados 107 votos que fueron impugnados durante el escrutinio y que la Junta resolvió computarlos.

Subprefectura Marítima

REGRESO EL JEFE

Ha regresado de la Capital Federal esta mañana, el subprefecto marítimo de Santa Fe, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, cuyo viaje a Buenos Aires fué motivado por asuntos del servicio.

El señor Rodríguez Quiroga se hizo cargo hoy nuevamente de sus funciones de jefe de la Subprefectura Marítima.

Observaciones meteorológicas

Mínima, 10.2 grados a la som[bra]

Sopló hoy viento Noreste. Amaneció ayer nublado, se despejó esta mañana, desfilando nubes en dirección al Sur. La temperatura descendió. Se mantuvo la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó una mínima de 10.2 grados y la máxima de 22 grados, a la sombra, y el barómetro, 62 milímetros.

Juventud Socialista

Inicia sus actividades

Mañana, jueves, a las 21 horas, la "Juventud Socialista E. Dell'Orte" (calle Iberlucea), iniciará sus actividades con una disertación referente a la misión de los jóvenes socialistas.

El acto se realizará en el local de la Biblioteca Esteban Echeverría, calle General López 2077.

En adelante, todos los jueves se llevarán a cabo reuniones análogas que han sido programadas por el C. A. del Centro.

Los lunes, a la misma hora, se desarrollará un curso de Capacitación Socialista, los que estarán a cargo de diversos afiliados.

El juez Dana Montaño, ordenó la detención del Director del Reform. de Menores

Esta tarde, a las 13.45 horas, cumpliendo una orden del juez de Instrucción doctor Dana Montaño, el auxiliar Farías y el empleado Costa Martínez, de Investigaciones, detuvieron al señor Alberto Tassari, director del Reformatorio de Menores de La Capital. Si bien no se conocen los motivos de la detención, en círculos informados relacionan la misma con los sucesos ocurridos hace poco tiempo en el citado instituto de Piquete.

Kmtro. 2, procura el secuestro de ropas y objetos

Las autoridades policiales de Ko. Dos procuran el secuestro de ropas, un reloj, una cadena y una medalla, todo lo que le ha sido hurtado a Luis S. Portini, que se domicilia en Belgrano y D. Huergo.

El denunciante estima lo desaparecido en la suma de 70 pesos.

Esta mañana fué allanada una agencia de lotería

Empleados de investigaciones allanaron esta mañana, poco antes de las doce horas, una agencia lotería de calle Mendoza 2725, propiedad del señor Juan Gil, donde comprobaron que expendían quinielas. Los policías detuvieron a los empleados de la agencia y a cuatro personas sorprendidas en el momento de iniciarse el allanamiento.

Se incautaron de quinielas, planillas y la suma de 690 pesos en efectivo. Del procedimiento se ha dado cuenta al juez competente, quien ha dispuesto que el sumario lo instruya el sumariante de la división señor Gutiérrez.

Poco antes de medio día un niño de cuatro años, resultó herido de cuidado

Poco antes de las 12 horas, frente a su domicilio de calle 31 Sin nombre entre Lavalle y Güemes, un niño llamado Antonio Gasparini, de cuatro años de edad, se entretenía jugando con una honda. En la calle, cerca del sitio donde hallábase el pequeño, pastaba una yegua seguida de su cría. Llevado de su espíritu de curiosidad, el chiquilín quiso ensayar puntería en el equino y comenzó a tirarle con la honda. Como no daba en el blanco, el pequeño se acercó demasiado y acertó, y el animal que encabritado comenzó a tirar coces, alcanzó con una de ellas al niño, quien cayó al suelo dando un grito. Algunos vecinos que vieron parte de lo ocurrido, fueron en auxilio del pequeño, dando cuenta también a los padres de éste, que pidieron una ambulancia a la Asistencia Pública. Conducido con la premura que el caso requería, a la Casa Central de Salud, comprobaron que presenta una herida debajo de la ceja derecha, que es de algún cuidado. Después de serle practicada la primera cura, la víctima fué conducida a la casa de sus padres.

Es 25 de Mayo N. 3066

Hace varios días nos ocupamos de un hecho desagradable del que se sindica autor principal a un anciano llamado Eugenio Leroux, que se domicilia en calle 25 de Mayo, según investigaciones, en el número 2066. Respecto a esta información nos ha visitado el ocupante de dicha finca, una persona honorable, para decirnos que Leroux vive en esa calle pero no en esa casa. Se domicilia Leroux en el número 3066. Ha habido pues un error en la numeración, que gustosos reparamos.

Lo han detenido acusado de haber castigado a su esposa

Informaciones llegadas de Barrancas, departamento San Jerónimo, dan cuenta de la detención de Romerano Gómez, quien está acusado de heridas a su esposa Victoriana Sol's de Gómez. Según las autoridades, el detenido, armado de un rebenque, por cuestiones no precisadas aún, tomó a golpes a su cónyuge causándole algunas heridas que le han sido reconocidas por el médico Dr. Juan C. Proto. Con el fin de dejar el hecho totalmente esclarecido la policía ha iniciado sumario.

Dos detenidos procedentes de San Cristóbal

Conducidos por el empleado Araya, de la policía de San Cristóbal, tuvieron entrada en el Departamento Central de La Capital los detenidos Secundino Fernández y Rafael Bustos, éste menor de edad.

Fernández viene a disposición del señor Juez Federal y Bustos al Defensor de Menores. La llegada de los presos ha sido comunicada a los jueces.

Lo han detenido acusado de haber agredido a una señora

La señora Carmen Vda. de Niz, argentina, de 43 años, domiciliada en San Lorenzo y 1ra. Sin Nombre, se presentó anoche a la oficina de guardia de la sección cuarta, denunciando que a las 18 y 30 horas, en circunstancias que transitaba por calle Jujuy y Saavedra, fué agredida por Antonio José Gómez, portugués, de 30 años de edad, domiciliado en San Lorenzo y 1ra. Sin Nombre. El acusado fué detenido poco después por el agente Ramón Costa. Se hacen diligencias.

Pelearon, esta madrugada, 2 vecinos de Las Flores

En jurisdicción de Distrito Las Flores, José M. Alvarez, de 35 años y Dionisio Palavecino, de 37, esta madrugada, poco antes de las dos horas, por cuestiones no esclarecidas, se tomaron en riña. Al intervenir la autoridad se comprobó que Palavecino presentaba una herida en el ojo derecho, causada por su adversario. Los protagonistas se hallan detenidos.

Corriendo detrás de una pelota se lastimó

Florentino Altamirano, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en Juan de Garay y Juan Díaz de Solís, mientras jugaba anoche, en la vía pública, con otros vecinos que gustan del fútbol se lastimó en el pie izquierdo. Corriendo detrás de la pelota pisó un trozo de vidrio y se hirió de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. Intervino la seccional 4a.

El Jefe de Robos y Hurtos

Gozando una licencia de cinco días ha partido para Villa María, provincia de Córdoba, el Jefe de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, señor Julio Armichiardi. Interinamente ha quedado a cargo de dicha sección un oficial inspector.

Un agente de la 5a. mató un can hidrófobo

Frente al No. 4020, de calle Lavalle, el agente Gómez, chapa 321 de la seccional 5a., mató de un tiro de revólver, siendo las 13. y 30 horas, a un perro hidrófobo. Se trata de averiguar si el can había causado alguna víctima.

Un menor vecino de Arocena, hirió a un hombre de un hachazo

Se originó en Arocena, departamento San Jerónimo, un hecho de sangre, del que fueron protagonistas Pedro Anía, vecino del lugar, y un menor llamado Ramón Batalla, de 17 años. Discutieron por cuestiones que no ha puesto en claro la policía, y el segundo, armándose de una hachita de mano, atacó a su contrario. Al intervenir la policía, Anía presentaba una herida en el rostro, la que no reviste gravedad según informe médico. Batalla ha sido detenido y puesto a disposición del señor juez en turno.

Después de haber robado 48 pavos en San Jerónimo, fueron detenidos

Hace tiempo, al señor Gustavo Guiller, acopiador de aves que se domicilia en San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias, le robaron por tercera vez una crecida cantidad de pavos. La víctima se presentó a la comisaría dando cuenta del hecho y diciendo que los pavos que le habían hurtado sumaban ya 48. Iniciadas averiguaciones, se sospechó de José Mehring, de 25 años, y de un menor llamado Pedro Perdenguer, vecinos ambos de San Agustín, a los que se detuvo. Los detenidos comenzaron negando, hasta que al hallar en poder de éstos algunos de las aves que le faltan a Guiller, terminaron confesándose autores. De lo referido tiene ya conocimiento el doctor Palamedi, juez en turno, quien ha dispuesto el sumario de estilo.

TRIBUNALES

DECLARATORIA DE NULIDAD EN ACCION DE EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Juan y Santiago Caligaris sobre tercería de dominio en los autos Banco de Italia y Río de La Plata contra Carlos Marchetti, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado. Declara nulo todo lo actuado desde fojas 19 en adelante, debiendo pasar los autos al Juzgado de la primera nominación a los fines previstos en el artículo 1245 del Código de Procedimientos en lo Civil. Estudia la Cámara todas las cuestiones que en este litigio se han planteado estableciendo que el Banco es uno de los demandados en esta instancia y no ha tomado parte en el juicio, por haberse omitido su citación y emplazamiento a pesar de estar ordenada.

Hace la Cámara extensas consideraciones para llegar a la conclusión de que se ha establecido como jurisprudencia que es nula la sentencia dictada en que no se ha oído a una de las partes sobre la cuestión decidida. Los artículos 1245 y 1246 autorizan la nulidad de todo lo obrado, cuando el vicio del procedimiento ha podido influir realmente en contra la defensa, restringiendo la audiencia o la prueba, pues no cabe duda que el máximo de la restricción se produce, cuando ni siquiera se le hace saber a las partes el juicio que se le sigue. Luego de otras consideraciones y citas dice que la citación y emplazamiento es tan necesaria y esencial en los juicios, que no puede omitirse sin que sea nulo cuanto se actuase, pues se ha introducido por derecho natural y divino positivo, doctrina que siguen los fallos de la jurisprudencia argentina.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Celestino Steifer el juez de la 1a. nominación, doctor Amadeo, por la secretaría de la Peña, dictó auto declaratorio [illegible] María Luisa Steifer.

LA LEY DE MORATORIA

En el juicio seguido por la Sociedad Cooperativa Territorial de Santa Fe contra Luis Dorfro (hoy su sucesión) y Josefa Gentile de Dorfro, acción ejecutiva, el juez de la 1a. nominación, doctor Amadeo, secretaría [illegible]. No hace lugar al archivo del expediente, debiendo continuar la ejecución según su estado. Establece el juez que de acuerdo con lo que prescribe la ley de moratoria, artículo 4o., podían acogerse a sus beneficios aquellos deudores contra quienes no hubieren iniciado ejecución antes de la sanción de la misma, pero imponiéndoles al mismo tiempo la obligación de colocarse en condiciones determinadas en los artículos anteriores, lo que no ha ocurrido en el presente caso.

SENTENCIA SOBRE COBRO DE PESOS CONFIRMADA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Lagrange y Hasfeld contra Orlando Lavagnino para resolver la apelación contra la sentencia dictada por el juez de Paz letrado de la 2a. sección que condena al demandado a pagar el capital que se le reclama, intereses y costas, resolvió el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Confirma la sentencia apelada con costas. El doctor Ferrer en el fallo dictado expresa que el a-quo ha apreciado con acierto el caso sub-lite. En realidad, agrega, el demandado ha reconocido en absoluto los hechos y la acción entablada y la situación no ha variado en esta instancia dado que el demandado no ha ofrecido prueba alguna.

AUTORIZACION PARA HIPOTECA

En el juicio Juan López Pellegrini sobre presunción de fallecimiento el juez de la 2a. nominación por la secretaría Reguelin concedió la autorización solicitada por la Srta. Clara G. Vera Godoy para que constituya a favor del Banco de Crédito Comercial de esta ciudad, una hipoteca en segundo grado por la suma de $ 4,000 sobre el inmueble ubicado en calle Corrientes 2686 entre San Martín y San Jerónimo.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ernesto Humberto Caporossi con el objeto de comprobar que su verdadero nombre y apellido como queda consignado, el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi la dá por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

VENIA SUPLETORIA

En la gestión iniciada por el menor Alfredo Schider el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, dictó resolución por la que concede la venia que solicita el nombrado menor para contraer enlace con Celestina Schönner, lo que se hace saber al jefe del Registro Civil de San Jerónimo Norte.

CONSTATACION DE HECHO

En la sumaria información producida a solicitud de Santiago Jacques Passach para comprobar que nació en la ciudad de Pireo, Provincia de Otica, en Grecia, el juez de la 3a nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

DIVISION DE CONDOMINIO

En el juicio Mercedes Margarita Vda. de Colandre por sus hijos, contra Margarita y Nemo Colandre, división de condominio, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó un auto aprobando la operación practicada.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio seguido por Domingo Farioli contra Esteban Farioli, sobre daños y perjuicios, para resolver el incidente sobre perención de instancia, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó resolución declarando perimida la instancia, con costas. Establece el juez que, desde la última providencia a la fecha en que la perención se opone ha transcurrido más de un año, lo que hace procedente esta perención.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

En el sucesorio de Nazareno Rochetti, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra, ha dictado auto nombrando administradora de la Sucesión a Generosa Díaz de Rochetti, con todas las facultades de ley.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Domingo Galopín y Luisa Bosco de Galopín, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreira ordenó la inscripción de los bienes a nombre del heredero declarado.

COMPETENCIA DE JUZGADO

En el juicio iniciado por José Marconetti e hijos contra Lorenzo Crudelli, sobre daños y perjuicios, para resolver la revocatoria del auto dictado en 9 de marzo de este año y que declara la incompetencia del juzgado resolvió el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira. Revoca ese decreto, declara la competencia del juzgado y tiene por iniciada la demanda. Tiene el juez presente que el contrato base de la acción las partes han prorrogado expresamente la jurisdicción, pues la cláusula octava dispone que los tribunales ordinarios de la ciudad de Santa Fe serán exclusivamente competentes cualquiera sea el punto donde se haya celebrado este contrato, etc., etc. Y, agrega, que siendo así la competencia del juzgado para entender en esta causa resulta incuestionable según lo informe de lo dispuesto en los artículos 45 de la ley orgánica de los Tribunales y 7, 10 y 13 del Código [illegible].

SENTENCIAS DE LA JUSTICIA DEL CRIMEN

El Juez del Crimen, doctor [illegible], dictó sentencia en el proceso que por el delito de hurto se le sigue a Humberto de la Serna. Lo condena a sufrir la pena de un año de prisión la que termina el 6 de junio de este año.

—En el proceso contra Antonio Gaiarsa y Manuel Albanesi ha dictado fallo el mismo juzgado declarándolos responsables del delito de robo y condena a Albanesi a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión y tres años de la misma pena al primero, con costas.

DELITOS DE LESIONES

El Juez del Crimen, doctor [illegible] ha dictado fallo en el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a [illegible]. Lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión, con costas.

Establece el juez que en los autos está fehacientemente establecida la responsabilidad del inculpado que ha cometido el delito que reprime el artículo 90 del Código Penal. La legítima defensa invocada por el procesado y su patrocinante, no son admisibles de acuerdo a las constancias hábiles de autos por lo cual deben ser rechazadas.

DICTAMEN DEL FISCAL

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Alejandro Martínez ha dictaminado el Fiscal doctor Viñas Valajera pidiendo la absolución del sujeto activo por haber obrado en las circunstancias establecidas en los incisos a, b, y c, del artículo 34 del Código Penal.

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PEREZ DEL VISO

En la tercería interpuesta por don Miguel Roca en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don Antonio Pagés, se falló.

Haciendo lugar a la tercería entablada, y en consecuencia se ordena se levanten los embargos decretados a fojas 11 de los autos principales y a fojas 8 del expediente acumulado, con costas al ejecutante.

El comercio en la ciudad y campaña

CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Ramón Reyes que se tramita ante el Juzgado de la 1a. nominación, por la secretaría Esquivel fué presentado este balance.

Pasivo: — Mario Roncoroni, pesos 130.50; Guastavino e Imbert, $ 77; Cooperativa del F. C. Santa Fe, 67; Rafael del Moral, 109; Pedro Cambo, 70; Lazaro Verani, 60; M. Stenvsky, 175; La Continental, 100; Martín Juan, 60; L. Sussmann 140. — Total $ 1085.50.

Activo. — Derechos y acciones en el juicio Máxima Reyes, $ 4000; la cuarta parte de su sueldo, $ 30; y retención ya efectuada, $ 50; total activo, $ 4080.

AUDIENCIA DE CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Miguel Giay, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Reguelin, señaló la audiencia del día 19 del corriente para verificación de créditos. Se regulan los honorarios del síndico provisorio en pesos 2.500.

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

En el juzgado de la 2a. nominación, por la secretaría Irigoyen se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de [illegible] Vargas de Gómez. Se verificaron los créditos, quedando los autos a despacho para nombrar síndico.





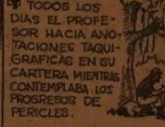
SERIE DE WHELAN — EL HOMBRE MONO — EPISODIO 9

CADA DÍA EN LAS SELVAS DEL BRASIL EL PROFESOR FRAUD SEGUÍA SUGESTIONANDO AL POBRE VAGABUNDO PARA HACER SU TRANSFORMACIÓN MÁS COMPLETA.

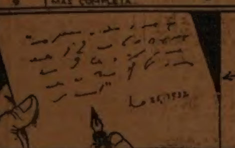


DE HOMBRE SOLO TE QUEDA EL CUERPO... PERO TIENES ALMA DE MONO -CADA DÍA OBRARÁS MÁS Y MAS COMO TU HERMANO SIMIO "MILO" EL JOVEN

(UK!)







Mi sueño de gloria se realiza al fin. Pues todo el mundo creerá que este vagabundo que he hipnotizado es en verdad el eslabón perdido de la cadena, el ente de transición entre el mono y el hombre.

25 de julio de 1932

MUY PRONTO REGRESARÉ A LA CIVILIZACIÓN Y HARÉ EL ANUNCIO DE MI "GRAN DESCUBRIMIENTO"



SAN CARLOS CENTRO

(Dpto. LAS COLONIAS)

OFICIOS RELIGIOSOS

SAN CARLOS CENTRO, abril 4. — Muy concurrido se ha visto el templo local en el transcurso de la pasada Semana Santa, por los fieles que, haciendo un severo paréntesis a la tarea de todos los días, llegaron hasta él en profesión de fe. Los sermones estuvieron a cargo de dos sacerdotes misioneros, los que en secciones especiales para ambos sexos y estados civiles, ocuparon el púlpito repetidas veces con crecido auditorio. El próximo jueves 5 del actual llegará a ésta en misión pastoral el señor Obispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, con cuyo motivo indudablemente volverán a llenarse las naves de la parroquia local.

DAMAS DE BENEFICENCIA

Es verdaderamente censurable y de lamentar lo que ocurre en el seno de esta benemérita institución local; uno de los semanarios locales se refirió en su oportunidad a la falta de interés demostrada por sus numerosas socias en ocasión de celebrarse la renovación de autoridades, cuyo acto no fué posible realizar ni aun en segunda convocatoria por falta de quórum legal. No se justifica esta actitud si se tiene en cuenta la vasta y altruista obra llevada a cabo por la institución de referencia, desde su fundación y menos aun cuando otras agrupaciones noveles nacidas en estos momentos reciben franca y decidida colaboración, la que se niega a la Sociedad a la cual nos referimos.

ESPECTACULOS

Nuevamente la empresa del cine-teatro Rivadavia ha conseguido para su público un número por demás interesante: se trata del actor nacional José Gómez y su prestigiosa compañía, los cuales se presentan en la sala mencionada, el próximo martes 10 del actual, estrenando el drama original de L. Rodríguez Acasuso "El barro humano", que constituyó un éxito en la temporada pasada en la Capital Federal. Anuncia la misma compañía en funciones subsiguientes, "El beso ante el espejo" y "El gorro de Cascabeles". No dudamos que en San Carlos, donde también existe el espectador amante del buen teatro, sabrán corresponder al interés demostrado por la empresa del Rivadavia, en ofrecer siempre los más selectos espectáculos teatrales que llegan a la capital de la provincia.

DEPORTES

Se ha iniciado el domingo 1o. de abril en curso, la temporada de football local, correspondiéndole a Atlético Argentino que dirimió supremacías con el fuerte conjunto "Tracción" de Gálvez, quien resultó vencedor en la brega por 2 a 1. La actuación del equipo local puede conceptuarse buena; un poco más de entendimiento y entrenamiento darán como resultado la obtención de un buen equipo, capaz de enfrentar con éxito a sus similares de la zona. Las continuas pruebas a que fueran sometidos los jugadores en la temporada pasada, influían poderosamente en el estado de ánimo de los mismos, cuyos resultados a menudo se reflejaban en el score adverso. Esperamos que en la temporada presente se procure mantener en lo posible un mismo equipo, con las variantes necesarias y nada más. Un partido malo que realice un jugador no debe significar su supresión del team. En cambio, al reincidente, ya sea en su juego deficiente o en su estado físico descuidado por él mismo, se le debe ai separarlo de su puesto. La C. D. tiene ahora la acción y confiamos en que así procederá para bien de la entidad y satisfacción de los parciales. — (Corresponsal).

VERA

Enlace

El sábado 7 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Angelita Mallo con el señor Estanismo Merlo Rojas. La boda se efectuará en la iglesia parroquial San Juan Bautista, siendo padrinos el señor Luis Mallo y la señora Catalina Urbina y como testigos en el civil, los señores Antonio Sánchez y Mine E. Méndez.

Dada la estima de que gozan los contrayentes, se espera que el acto revestirá caracteres salientes.

Football

La afición deportiva está de parabienes; entre los aficionados de Vera ya es el tema obligado los comentarios alrededor de la visita de Chaco For Ever, de Resistencia, para sostener en ésta un match amistoso con el discreto conjunto local Estudiantes Unidos, que se efectuará en la cancha de éstos el 15 del corriente.

Con la fama de que vienen precedidos los componentes del team chaqueño traigan mayores comentarios. Su arquero Héctor Parmetier justifica su inclusión por haber defendido con acierto la valla del combinado chaqueño, igualmente otros componentes como Valussi, Llanesa, Domínguez y Oviedo, su centre half G. Guillana que jugó en Santa Fe por el Club Unión, lo mismo que su compañero Napoleón Abraham, que integró el team privilegiado de Chacarita Juniors en la Capital Federal; otro de sus integrantes, Luis Menéndez, elemento footballístico de valor indiscutible, bien conocido en nuestro ambiente deportivo. Complementan el team, Insaurralde, Mesa y Gómez.

El cuadro local se adiestra con entusiasmo y se apresta a asimilar todo lo que la capacidad del cuadro visitante pueda ofrecerles, no sin antes hacer gala de entusiasmo para ofrecer seria resistencia a su adversario. — (Corresponsal).

EMILIA

(Dpto. La Capital)

Enlace

EMILIA, abril 4. — Como estaba anunciado, el 2 próximo pasado se efectuó el enlace de la señorita Amelia Kern con el joven Angel Marini, pareja muy conocida en nuestro ambiente social.

La doble ceremonia, que se llevó ... de los padres de don Juan Franzini y señora, juego cristal; Antonio Marini y familia, batería de cocina; Magdalena Vda. de Kern y familia, juego mantel y servilletas; Isidoro Mellini y señora, estuche pocillos; Catalina Vda. de Mellini y familia, licorera cristal; Alejandro Pugnani y familia, jarrón fantasía; familias Machado y Torres, reloj sobre mesa; Andrés Cettour y familia, juego toilette; Bautista C. Didier y familia, estuche pocillos; José Pérez y familia, cheque; Carlos P. Rossini y familia, cheque; Zacarías Hanqui y familia, juego de agua y compotera cristal; Argentina Marini, juego de mesa; Telmo Rossini, juego cerveza; Victorina Marini e hija, plancha niquelada; Luis Paludi y señora, juego cerveza cristal; Zaida Hinquen, caja sorpresa; Francisco Mazzola y familia, compotera y juego licor; Bonfiglio Giordano y familia, juego violeteros; Chichín y Chunguí Franzini, rosario de perlas y libro de misa; Lucía Tomatis, aceitera niquelada; Francisco Doce y familia, juego de crema; Marcos Fissolo y familia, juego cerveza; Pedro Aragón y familia, centro de mesa y flores; Juana Vda. de Milani y familia, juego cerveza; Antonio Oliva y familia, aceitera niquelada; Felicita Vda. de Palmier y familia, juego ensaladera; José Marini y familia, licorera cristal; Genoveva Vda. de Guipponi y familia, centro de mesa cristal; I. Zaninetti y familia, aceitera; María Vda. de Palmier y familia, centro de mesa; Regis Pourtier y señora, cheque; José González y familia, juego de pocillos; José Guerrero y familia, juego crema; Pedro Ferrero y familia, estuche pocillos; Juan Beckmann y familia, juego cerveza; Ernesto Cantoni y familia, juego platos; José A. López, estuche ensaladera; Antonio Panoaso y familia, almohadón pintado; José Hertelli y familia, almohadón tejido; Carlos Doce y familia, centro de mesa cristal y flores; Carolina da. de Grassino y familia, quesera cristal; Severo Aragón y familia, juego vino; Enrique Basalto y familia, aceitera; Rufino Oses y señora, estatua con espejo; Moisés Rossa y señora, copas; Guillermo Domínguez, copas; Junes Simes y familia, estatua; Juan B. Didier y familia, licorera cristal; Honorio Chartier y familia, copas; F. Marteleur, centro mesa; C. da. de Corazza y familia, yerbera; C. Hilman y A. Kern, juego mantel y servilletas; C. Oldani y familia, estuche ensaladera cristal; P. Verzelli, juego floreros; Santiago Reiman y familia, toallero; A. Cirro y familia, juego cama; Luis Cirro y familia, cofre; Antonio Cirro y familia, jardinera y floreros; Estanislao García y familia, juego cubiertos; Alicia Kern, cheques; Benigno Palmier y familia, centro mesa; Miguel Colman y familia, juego toilette; Emiliano Peralta y familia, centro mesa; Enrique M. Rossini y familia, platos y copas; Tomás Marini y familia, centro mesa; Rafaela Pardo e hijas, centro mesa; Julio Frois y familia, juego agua.

Telegramas: Saldaña, Fissolo e hijos, familia Cienfuegos, familia Oviedo, Franzini y señora, Marchi y familia, Pedro Aragón y señora, Cardin y señora, ... y familia, Juan Marini y familia, y familia Marchié.

Viajeros

De y a Santa Fe la señora Leontina M. de Doce, su hija Chiche y el niño Juan Carlos Franzini.

—De Rosario la señora Delfina M. de Torres.

—Del mismo punto el señor Tomás Marini. — Corresponsal.

GOBERNADOR CRESPO

(Dpto. SAN JUSTO)

Abandono de los caminos

Gobernador Crespo, abril 4. — Son numerosas las quejas de los que se ven obligados a transitar por el único camino que nos comunica con el sur y con el norte, pues hasta ahora no se han dejado ver quiénes están obligados a cuidar del mismo. Pequeños charcos que con algunas paladas de tierra habrían desaparecido, se han convertido en pozos de dificilísimo paso, con el agravante que una pequeña lluvia dejará cortado el camino para toda clase de vehículos, pues ya están destruídos también los desvíos para esquivar los malos pasos.

En Fives Lille y en Kilómetro 165 no es posible pasar sin ser cuarteados, y aun así con grandes dificultades; otro tanto ocurre en Escalada, donde hay que desviar, cuyo rodeo corre peligro de inutilizarse a la primer lluvia.

Contribuyen a agravar esta situación los camiones con exceso de carga, que cuando se empantanan no vacilan en cavar con palas para salir de los baches.

La policía caminera debería no sólo cuidar el camino pavimentado, que quizás es el que menos necesita, si no impedir que los camiones con grandes cargas ocasionen mayores perjuicios en seguida de las lluvias.

Fallecimiento lamentado

LA COMUNA DE SAN JUSTO NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE UNA DEUDA

A la Usina, creándose así una situación molesta

SAN JUSTO, abril 3. — Con fecha 31 de marzo p. pasado la Comisión de Fomento debió abonar, de acuerdo a lo estipulado, a la Usina local la cantidad de pesos 2.509.83, importe de la primer cuota semestral amortizable para cubrir el total de pesos 24.112.30 más los intereses del 7 o|o anual, suma que adeuda a la referida empresa por servicio de luz pública.

Pese a las distintas solicitudes de pago efectuadas por intermedio de la gerencia local, la Comisión no ha dado cumplimiento, alegando falta de fondos para ello, cosa que debió prever con anterioridad por lo menos para amortizar parte del documento. Como es lógico y en defensa de sus intereses, la Compañía ha protestado ante Escribano público la falta de cumplimiento de pago, agravándose la situación porque lo ha hecho por total más los intereses y de acuerdo al documento firmado por las autoridades comunales, que la autorizan para ello.

Ya se dijo en aquel entonces, al documentar la deuda, que el arreglo efectuado, a pesar de ser justo por cuanto los acreedores aseguraban sus cuentas, traería aparejado muchos inconvenientes a los señores miembros comunales, y el resultado actual ha dado la razón. Si bien es cierto que la Comuna percibe menor entrada en concepto de impuestos generales en el corriente año, debió preverse ésto en su oportunidad y no abocar al pueblo a un posible conflicto, por falta de mesura de sus autoridades.

Al decir un posible conflicto es de acuerdo también a lo rezado en un convenio subscripto por la Comisión, donde autoriza a la empresa administradora, no sólo a la protesta íntegra de la deuda y sus intereses, sino también la suspensión del alumbrado público, con los consiguientes perjuicios que esta medida ocasionará. En el caso de hacer uso la empresa de este articulado, no es a ella a quien debe inculparse, pues defienden con suma razón sus intereses; sino a los que, obligados por el cargo que invisten debieron prestar mayor preocupación por el pueblo y sus intereses, también respetables.

Entendemos que los actuales miembros de la Comisión Administradora deben solucionar esta situación, dentro del plazo que se le acuerda, a los efectos de evitar los inconvenientes antedichos, no sólo porque es su obligación, sino también teniendo bien presente que no pueden crearle a los nuevos ediles, situaciones difíciles, máxime siendo ajenas a ellos.

Para conocimiento de nuestros lectores transcribimos el documento firmado por la Comisión de Fomento: "La Comisión de Fomento de San Justo, provincia de Santa Fe reconoce adeudar en fecha 31 de agosto de 1931 y pagará a la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos Sociedad Anónima Argentina o a su orden la cantidad de $ 24.112.30 que adeuda a la compañía en concepto de alumbrado público dentro del plazo de 37 meses con un interés de un 7 por ciento devengado desde el 1o. de septiembre de 1933, obligándose a cancelar íntegramente este pagaré mediante el pago de seis cuotas semestrales de amortización en un todo de acuerdo con el siguiente cuadro:

Fecha: Marzo 31 de 1934; cuota: $ 2.411.23; interés: 98.43; total: 2.509.66; septiembre 30 de 1934, 2.411.23, 182.85, 2.594.08; marzo 31 de 1935, 3.616.84, 400.86, 4017.70; setiembre 30, 1935, 3.616.85, 52.746, 4.144.31; marzo 31 de 1936, 6028.07, 1060.07, 7.118.14; setiembre 30 de 1936, 6.028.08, 1301.06, 7.327.14.

"El solo hecho de la falta de pago de cualquiera de las cuotas de amortización o de los intereses devengados en la fecha citada, hará exigible de inmediato el total del importe impago de este documento y sus intereses devengados. Los gastos de sellado que devengara el presente pagaré, serán por cuenta exclusiva de la Comisión. Firma el presente pagaré en representación de la Comisión de Fomento de San Justo el señor Presidente de la Comisión debidamente facultado por la Honorable Comisión de Fomento". — (Corresponsal).

de edad, era vastamente conocido en los contornos de esta población, siendo muy apreciado por su carácter servicial y emprendedor.

Con tal motivo ante sus deudos ha desfilado toda la población expresando sus condolencias. — (Corresponsal).

Ferrocarriles del Estado

Fiesta de la Virgen de Guadalupe

Con motivo de realizarse la festividad de la Virgen de Guadalupe, en la localidad del mismo nombre, la Administración General de los Ferrocarriles del Estado ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta, de acuerdo con la tarifa especial P. 29-a, o sea al precio del boleto de ida más el 25 por ciento, desde las estaciones situadas al Norte y Oeste de Laguna Paiva exclusive, a Guadalupe, desde el 8 hasta el 15 de abril de 1934, válidos para regresar hasta el 30 del mismo.

El servicio de trenes se hará de acuerdo al horario en vigencia.

Se presentaron en la Capital Federal, en privado los nuevos Chevrolets

Con un pequeño acto realizado el lunes por la mañana, se presentaron en privado, a los representantes de la prensa del país, los modelos 1934 del Chevrolet y de los camiones de la misma marca.

Es así como nos fué dado apreciar la belleza de líneas de los nuevos coches, que resumen en sí todos los detalles de dignidad y confort que es dable esperar en automóviles de tan bajo precio.

Pero lo más notable, sin duda, es la incorporación en los modelos del Chevrolet Máster, de las ruedas articuladas, cuyo funcionamiento nos fué explicado en dicho acto. Las ruedas articuladas son el resultado de la lógica aplicada a la ingeniería automotriz, y funcionan tal cual las rodillas del hombre. De ahí que, en Norte América, la General Motors haya denominado a las ruedas articuladas con el nombre tan "visual" de "Knee Action Wheels", que significa "ruedas en acción de rodillas".

También los camiones ofrecen notables mejoras en su presentación y en el funcionamiento del motor, por lo que sin duda serán recibidos con plácemes por los grandes propietarios de flotillas de transporte.

MARIA JUANA

(Dpto. CASTELLANOS)

Enlace

MARIA JUANA, abril 4. — En ... Dominga Lovera con el señor José Culchik, actuando para esta última como padrinos la señora Rosa F. de Farrapeira y el señor Mateo Gattino.

Football

Con el partido llevado a cabo el domingo próximo pasado en la vecina localidad de Sastre, el Club Atlético local ha reabierto la temporada deportiva disponiendo de un once de primera división perfectamente seleccionado, por lo que esperan los aficionados de esta localidad tener una temporada con resultados muy favorables; tan es así, que en su debut con la primera división de Atlético Sastre de aquella localidad, adjudicóse la victoria el cuadro local con cinco goals contra dos.

Viajeros

De Buenos Aires el señor Florentino Bueno.

—Para Ballesteros (Córdoba) los señores Telmo y Miguel Rossiano.

—De y para Montes de Oca el señor Esteban Fernández, su señora esposa y su hijo Pedro.

Bautismo

El domingo próximo pasado, en la iglesia de esta localidad recibió los óleos santos el niñito Pedro Alberto, de los esposos Sosa Fernández, habiendo actuado como padrinos la señora Palmira Ile de Fernández y el señor Mateo Sosa. — Corresponsal.

Baile popular en San Jerónimo Norte

(Departamento Las Colonias)

En la localidad de San Jerónimo Norte, el sábado 7 del mes en curso, a las 21.30 horas, se llevará a cabo, en el salón de la Sociedad Cosmopolita, un baile popular. La reunión será amenizada por una orquesta típica de la ciudad de Santa Fe.

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de abril del corriente año, por la concesión del SALON CINE - TEATRO de la Sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) provisto de un equipo completo cinematográfico sistema MOVIETONE, muebles, útiles y etc.

El pliego de condiciones puede ser consultado o solicitado por los interesados, en el local de la Biblioteca Pública, "Dr. Allende Lazama", calle San Martín No. 317, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas en público y en el mismo local, el día MARTES 17 del mismo mes a las 18 horas.